

---

**LEGISLATURA PERIODO 2015-2020**

**ACTA N° 23**

En la ciudad de Artigas, a los catorce días de abril de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.51, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO. Asisten los Ediles Titulares: RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, OMAR DOS SANTOS, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, GUILLERMO GASTEASORO, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: NICOLÁS ROMERO, GARY R. FRAGA, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ MOSCARDI y RAMÓN G. CUÑA.

Total 27 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: FEDERICO FERREIRA, ALEJANDRO SILVERA 21.05; y MARCELO DÍAZ 21.27.

Se retira de Sala antes de finalizar la Sesión el Edil Suplente, GARY R. FRAGA 21.27.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: IRENE MOREIRA, MARIELA DE SOUZA, LEANDRO DOS SANTOS y BETIANA RODRÍGUEZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA e INGRID Z. BARROS.

En uso de licencia la Edila Titular, CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: el Secretario General, JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA

-----  
ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º) MEDIA HORA PREVIA.**

**2º) INFORMES DE LA MESA.**

**3º) INFORMES DE COMISIONES.**

**4º) ASUNTOS ENTRADOS.**

**5º) ACTAS Nos. 19, 20 y 21.**

**SR.PRESIDENTE.**- Señores Ediles, estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

**PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

**SR.W.CRESSERI.**- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios de la Junta. Voy a tratar dos temas.

Uno de ellos es referido al Mides, con la menor intención de buscar complicaciones, sino simplemente de tener información sobre cosas que pueden estar sucediendo en el departamento de Artigas y nos gustaría contar con esa información de parte del Ministerio, si así se puede.

Estamos escuchando, como legisladores, algunos asuntos que se refieren a las tarjetas. Se dice que algunos comerciantes están reteniendo las tarjetas de los usuarios del Plan, se dice que en oportunidades se están usando para comprar cosas que no son comestibles, y sí lo hacen para comprar cigarrillos, vino, y hasta celulares.

Quiero que el Mides nos diga cuáles son los criterios que llevan adelante en este tema.

1º) Quiero saber qué criterio se usa para adjudicar los comercios solidarios en el departamento de Artigas o en el territorio nacional.

2º)Cuál es la infraestructura que necesita un local comercial para ser solidario.

3º) Cuántos locales solidarios se tiene en el departamento y si podemos contar con un listado de los mismos. Además, cuántos de estos locales hay en la ciudad de Artigas.

4º) Quiero saber si el Mides tiene un protocolo nacional, y de ser así quisiéramos contar con él. O si funciona en forma diferente en los distintos departamentos del país.

5°) Según dicen, muchos usuarios son muchas veces rehenes de algunos comerciantes, porque los comerciantes retienen su tarjeta y obligan, muchas veces, a esos usuarios a comprar en el mismo local comercial.

6°) Que se informe qué control realizan las oficinas en todo el departamento y si reciben denuncia de estos temas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada a la Ministra, y a las Oficinas de Artigas y Bella Unión.

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer una solicitud al Municipio de Bella Unión. He recibido la visita de personas que viven en el barrio Cotrabu, principalmente de quienes viven sobre la calle Wilson Ferreira Aldunate, entre Treinta y Tres y San José. Esos vecinos están preocupados porque desde hace varios meses, antes de carnaval según manifiestan ellos, se les retiró la carpeta asfáltica que existía en esa calle y nunca más volvieron a ponerla.

Quiero solicitarle al Municipio de Bella Unión si puede recuperar esa calle, de un barrio que realmente quedó muy bien. Es un trabajo que se hizo con mucho esfuerzo, durante mucho tiempo.

Hoy vemos que esa calle está totalmente destruida, por lo tanto, solicitamos al Municipio de Bella Unión que recupere la calle Wilson Ferreira Aldunate y que también se haga el mantenimiento de esa carpeta asfáltica, porque pudimos comprobar en el día de hoy, dado que fuimos a recorrer, que las mismas se están destruyendo por la cantidad de agua que ha caído en estos últimos tiempos, y antes de que quede totalmente destruida, un buen mantenimiento la podría mantener un tiempo más en nuestra ciudad.

Era esto, señor Presidente, disculpe la molestia. Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios, y quienes están en la Barra.

En el día de hoy quería referirme a que el pasado lunes, 11 de abril, de acuerdo a la Ley N° 18.589 se celebra el Día de la Nación Charrúa y de la identidad indígena. Este 11 de abril hizo 185 años del genocidio, de la matanza de Salsipuedes, en la que la Nación Charrúa fue prácticamente exterminada como etnia, no individualmente, porque todavía quedaron algunos, que veremos qué sucedió con ellos; pero como pueblo, como etnia, como comunidad, quedó definitivamente sellado su destino.

Estos indígenas, estos pueblos originarios fueron los verdaderos dueños de estas tierras y durante 300 años lucharon en forma indómita sin poder ser reducidos, como otros pueblos indígenas en esos 300 años que estuvieron

-----

luchando contra los españoles. Digamos que cuando llegaron los españoles los charrúas los recibieron con -por decirlo de alguna manera- todos los honores, con toda cordialidad, y fue merced a la codicia y la manera de actuar de los españoles que se fueron generando los conflictos con los charrúas, fundamentalmente la macroetnia Charrúa, podríamos decir, abarcando Chanaes, Bohanes, Minuanos, etcétera.

Estos charrúas que supieron, o Artigas supo convivir con ellos durante los años de su juventud, y que les adquirió tal confianza, que la guardia personal de Artigas estaba compuesta por 25 indios charrúas. No acudió a los españoles criollos, acudió a los charrúas para su guardia personal, y fueron los guardianes del éxodo, en el largo recorrido que hicieron hasta el Ayuí, donde eran constantemente hostigados por españoles y portugueses, y en el que murió el 20 % de los guerreros que iniciaron la marcha.

Por supuesto, lucharon también en las demás guerras por la independencia. Finalmente, por decisiones de la comunidad de la civilización europeizante que avanzaba, aquella tribu indómita aparentemente no tenía cabida en este mundo. Y es así que un sector importante de la sociedad, en el cual Fructuoso Rivera fue el brazo ejecutor, pero estuvieron también Bernabé Rivera, Julián Laguna, Lavalleja, Lucas Obes, y otros, en todo este entramado que culminó con el episodio de Salsipuedes.

Allí, alrededor de 500 Charrúas fueron emborrachados y desarmados, porque les hicieron dejar las lanzas y los caballos, y ante una orden de Fructuoso Rivera cayeron sobre ellos 1.200 soldados; 1200 soldados que no se animaron a enfrentar a estos 400, 500 charrúas, a campo abierto.

Igualmente lograron luchar y escapar unos cuantos. Mataron al coronel Maximiliano Obes, hijo de Lucas Obes, en esa acción; y huyeron hacia el norte, luego los persiguió Bernabé Rivera, por todos sabido, que termina muriendo en nuestro departamento, en la zona del Cerrito, cuando perseguía a los últimos componentes de la etnia Charrúa.

Los que quedaron prisioneros, mujeres, viejos y niños, fueron llevados 300 kilómetros a pie hasta Montevideo, y los fueron regalando y vendiendo por el camino, para esclavizarlos y separarlos, para que no pudieran continuar con el mantenimiento de la raza, de la tribu, de la etnia Charrúa.

Para culminar, creo que tenemos el triste privilegio de ser el único país en Sudamérica que no tiene habitantes originarios, pero de alguna manera quiero que nos reivindicemos frente a esas acciones que equivocadamente cometieron nuestros antepasados y hoy nos sentimos como americanos, auténticos herederos de la garra Charrúa.

Muchas gracias, señor Presidente.

-----  
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

No recuerdo si usted solicitó que se remitiera la versión taquigráfica de sus palabras.

SR.A.PORTELA.- No, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Buenas noches a los funcionarios, a la Barra y a los compañeros Ediles.

En esta oportunidad, señor Presidente, venimos a hacer uso de la palabra para contarle a usted, a los compañeros Ediles y a la población en general, lo que hemos visto en una recorrida por el Municipio de Bella Unión.

Hace algunos meses denunciarnos la situación de una cantera irregular, aquí en Artigas, en un padrón rural que no tenía ningún permiso para ejercer la actividad minera, la extracción de balasto, puntualmente. Este terreno fue inspeccionado por Dinamige y se llevó adelante una serie de procedimientos, que vino en un informe.

En una pequeña recorrida por el Municipio de Bella Unión encontramos otra cantera irregular, donde la empresa Cujó estaba realizando extracción de balasto. Fuimos a consultar el padrón, hicimos la carta minera, no tiene permiso de Dinamige, no tiene permiso de Dinama. El terreno es propiedad de un Concejal del Municipio de Bella Unión, Yamandú Olivera. Lo sé, porque el terreno donde estaba situado el antiguo Vertedero de Bella Unión, y en mis manos tengo -entre tantos papeles- el contrato de arrendamiento del terreno en cuestión, y quien responde como propietario del lugar es Yamandú Olivera Muhlethaler. Y, si no me equivoco, este señor es Concejal del Municipio.

Entonces, señor Presidente, estamos delante ¿de qué? De un Concejal que ejerce un cargo electivo, que directamente infringe la Ley, porque el Código Minero establece que para realizar este tipo de actividades, privados, tienen y deben tener el permiso correspondiente.

Y tienen que pagarse los cánones correspondientes, porque el subsuelo es propiedad del Estado y no propiedad del superficiario.

Entonces, quiero que se eleve la denuncia a Dinamige, como corresponde. El padrón rural en cuestión sería -porque hay un problema bastante grave allí, de que un padrón está a nombre de uno y uno a nombre de otro- el 160. Todos nosotros sabemos que el 160, en realidad, está registrado a nombre del vecino y el del vecino a nombre de Yamandú, pero él responde como propietario de ese terreno donde estaba ubicado el Vertedero de Bella Unión.

-----  
Tengo las cartas mineras de ese padrón y de todos los vecinos, por las dudas. Tenemos fotos de la maquinaria de Cujó realizando la extracción del material en cuestión.

Me gustaría que esta denuncia también se elevara al Intendente departamental, a la Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Junta Departamental, al Concejo y al Alcalde de Bella Unión, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, a la Comisión de Medio Ambiente de Diputados, a Dinama y a Dinamige.

Hago entrega a la Mesa de toda la documentación, por si la quieren enviar también.

Era eso, señor Presidente, por ahora, muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil, Gary Fraga.

SR.G.R.FRAGA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros y compañeras Ediles.

Haciendo uso de estos cinco minutos en la Media Hora Previa, en el Plenario, quiero referirme hoy específicamente a la fecha 14 de abril “Día del Policía caído en la lucha contra la subversión”.

Más allá de haberse institucionalizado por calendario esta fecha, creo que es oportuno resaltar el gran significado que tiene en todas las esferas de nuestra sociedad. Debemos tener presente que es al Policía a quien el Estado le confiere la responsabilidad de mantener el orden público, la seguridad y la vida corriente en lugares públicos, salvaguardar derechos individuales, como la propiedad, el trabajo y la libertad, entre otros tantos.

La Policía, nuestra Policía, la de Uruguay, es abnegada en principios, cumple sistemáticamente las leyes, un día sí, y otro también.

Está presente en eventos cotidianos, custodiando valores, personas, hospitales, edificios públicos, centros penitenciarios, y presta a intervenir cuando se la requiere. Lo hizo en el pasado, lo hará ahora y en el futuro. Esta noble institución, que tuvo en sus filas como primer Policía, nada menos que a don José Gervasio Artigas.

A quienes sufrieron en carne propia la desazón ante la muerte de compañeros que eran como hermanos de la vida, abatidos a manos de movimientos armados que de alguna forma lucharon para obtener el poder y atentaron contra las Instituciones Democráticas, algunos asesinados cobardemente por la espalda cuando defendían intereses de otros ciudadanos.

Amigos que pagaron con su vida el precio de cumplir con su deber, el que le fuera conferido por mandato constitucional.

Honor, disciplina y denuedo, son pilares fundamentales de la Institución que refleja su grandeza, su espíritu de cuerpo, compromiso, lealtad, abnegación y tantos otros valores cotidianos tan necesarios en la sociedad en que vivimos.

Hoy nuestra Policía atraviesa por un momento difícil de su historia, el incremento vertiginoso del delito con nuevas modalidades.

Señor Presidente, no sé si tuvo eco nuestra exposición realizada en este recinto el día 10 de setiembre de 2015, pero lo cierto es que tal cual lo pedimos, habrá política de Estado en materia de seguridad, hecho que me reconforta, porque seguramente coadyuvará a mejorar sustantivamente la seguridad, para que tengamos libertad plena, más turismo, y devolverles tranquilidad a quienes trabajan y ayudan a sostener este país.

A quienes ofrendaron su vida al servicio de la libertad y la justicia, nuestro eterno reconocimiento por su lucha, los recordaremos siempre porque con su sangre derramada escribieron una página en la historia de nuestro Uruguay, y a sus familiares nuestro respeto y solidaridad.

De nuestra parte, estamos comprometidos en un ámbito democrático, donde todos tienen el derecho de discrepar para que se mantenga la representación de cada fuerza política con principios democráticos, cada uno haciendo su aporte para una convivencia mejor apostando al crecimiento del país.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a las Jefaturas de Policía de todo el país, a los medios de prensa de nuestra ciudad, y a las demás Juntas Departamentales.

Agrego a mis palabras, si es posible, la solicitud de un minuto de silencio.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado.

La Mesa invita a los presentes a guardar un minuto de silencio, como solicita el señor Edil.

*(Se cumple el minuto de silencio solicitado)*

Gracias, señores Ediles.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente, buenas noches a los compañeros Ediles. Tengo tres temas para plantear.

El primero, nos sorprendió sobremanera que por parte de la Intendencia, entre los últimos días de enero y los primeros días de febrero, en primer lugar se concediera a los funcionarios el 1% de aumento, que venía en el Mensaje elevado por el Ejecutivo. Y además, se aplicara el mismo

---

porcentaje en la Contribución Inmobiliaria, lo que figuraba en el Presupuesto, que verdaderamente ni siquiera lo habíamos mirado.

Eso nos parece de una gravedad sumamente importante, en principio, por el desconocimiento por parte de quienes tomaron la decisión, que es lo que queremos indagar del señor Intendente, de aplicar determinados criterios económicos -llamémoslo así- cuando el Presupuesto ni siquiera había sido visto en la Comisión de Hacienda.

Nos parece que hay una falta de respeto a la Junta como institución.

Si se trató, como decimos, se nos escapó la tortuga, bueno, que se solucione de una forma rápida, y también se hagan serias observaciones, porque fue muy grave lo que ocurrió en ese sentido.

El otro planteo se refiere a que tuvimos la visita del Director de Cultura y de un Asesor Jurídico de la Intendencia, en representación del Intendente departamental, lo cual entre otras cosas se nos mencionó, se comprometió el propio Director, y lo tenemos en Actas, cuando le insistimos sobre la existencia o no del contrato, nos expresó que desconocía, lo que nos llamó la atención que el Director de Cultura y Deporte desconociera eso.

Y se comprometió a que si existía el contrato, en referencia a las canchas que fueron otorgadas allí al lado del Puente, nos hacía llegar. Y si no existía, también nos hiciera llegar esa novedad, digamos, de que no existía.

Han pasado más de cuatro meses y hasta ahora no ha llegado.

Nosotros queremos que se plantee al señor Director, o al Intendente, en definitiva este señor lo representaba, si hay contrato o no, sobre este tema. Pues, seguimos insistiendo en que más allá de las posibilidades de criterios que tiene, o poder que tiene el Intendente, de adjudicar, siempre debe cumplir los requisitos que, obviamente, creemos firmemente que en este caso no se cumplieron. Eso por un lado.

El tercer punto es una doble indagatoria. Nosotros queremos saber respecto a los funcionarios que hoy tenemos en la Junta, Eugenia Medina, Silvia Bizera, Gulio Lemos, y Carlos Alves, cuál es la condición de ellos en la Junta Departamental.

Y quiero aclarar que para nada se inmiscuye en la función que realizan, porque en lo personal con algunos de ellos, que he tenido más trato, ha sido notable, pero nos parece que debemos preocuparnos por ese tema.

Y le solicitamos al Intendente, a la Intendencia, informe cuándo ingresaron esos funcionarios, a qué grado ingresaron, cómo se produjo el llamado para ingresar, si se les pidió algún conocimiento para que ingresaran, cómo fueron seleccionados, en fin... Eso por parte de la Intendencia.



-----  
Y a la Junta Departamental, a la Presidencia, al compañero Edil, no es dictarle normas de conducta, pero nos parece que cuando ingresa algún tipo de... No sé si es pase en comisión, o lo que fuera, de esos muchachos, sería interesantísimo que el Plenario tuviera conocimiento de eso.

Hace más de cuatro meses que los funcionarios deambulan, trabajan, nos van a citar y bien que podíamos, el día que nos van a citar, rechazarlos, porque no sabemos quien es.

Nos parece, fundamentalmente, que en esta Casa, que nos preocupamos básicamente en controlar todo lo concerniente -o lo que podamos- al Gobierno departamental, cometamos este tipo de errores que son, honestamente, inadmisibles.

Hasta el día de hoy siquiera fuimos informados de cuál es la situación de estas cuatro personas artiguenses. Por cuanto, estamos exigiendo a la Presidencia de la Mesa, también, este hecho: que nos aclare si fue en Comisión, si fue a pedido de la Mesa, o fue disposición del Ejecutivo.

En fin, cuáles son las funciones, porque verdaderamente nos preocupa eso.

Reitero, no tiene absolutamente nada que ver con la persona, con los muchachos, que están necesitados de trabajo, como hay muchísimos artiguenses también de distintos Partidos, de distintos sectores -en ese caso se llama igualdad de oportunidades-, que lamentablemente no ha ocurrido en este caso.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por usted, y las contestaciones correspondientes.

Tiene la palabra el señor Edil, Enrique Pechi.

SR.E.PECHI.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, y funcionarios.

Hoy voy a presentar una inquietud diferente, es una preocupación a nivel nacional, porque ya no es solo departamental.

Se trata de un tema que está afectando mucho la economía de nuestro país, como es la garrapata. Ha habido mucha mortandad de ganado, ha aparecido por muchas zonas donde nunca existió. Eso está provocando la enfermedad de la tristeza en el vacuno, provocada por la garrapata.

Afecta principalmente a todos los productores chicos, que siempre llevan ganado a la feria y son los más perjudicados. Casi siempre son rehenes de todos los problemas del entorno, por la cantidad de controles que tienen que pasar permanentemente.

Primero, tenemos el tema de la trazabilidad, tenemos el tema de la revisión de la garrapata.

-----  
Actualmente, tenemos el tema del sangrado a causa de la Brucelosis.

En esta situación está siendo afectado el productor por contar con la gran resistencia de los productos veterinarios, que muchos los tenemos en plaza. Muchas veces no se tiene en cuenta que no es culpa del productor, sino que el productor hace todo como se debe hacer, y en el momento de la movilización de su ganado se encuentra afectado, casi siempre, por la garrapata.

Entonces, por esa preocupación que tenemos, nos gustaría que se hiciera un control estricto sobre los principios activos de los medicamentos, principalmente de todos los productos veterinarios que tenemos en plaza y que están haciendo resistencia.

Hoy fue prohibido en plaza el producto Etión. Parece que se encontró carne afectada por ese producto.

El gran problema, con el retiro de ese producto, es que es el único que está haciendo efecto, hoy por hoy, y que combate la garrapata.

Muchos productores del departamento han cargado su baño, no hace menos de un mes.

En tal sentido, solicito al Ministerio o al Ministro, que se revea el tema del Etión, que los productores no envíen ganados a frigorífico, que se les pueda autorizar el uso de este producto, porque la verdad es que hoy está causando un daño terrible con la pérdida, la mortandad de ganado, por no contar con otros productos eficaces por la resistencia que hay hoy en plaza. Otro tema al que me quiero referir es la Brucelosis. En ese sentido, solicito un informe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a Servicios Veterinarios de Artigas, de cuál es la situación real de la Brucelosis hoy en el departamento, porque sabemos que tenemos ese problema en casi todas las Seccionales del departamento, excepto una.

Rever si el productor no puede vacunar su ganado, como antiguamente lo hacía con la vacuna RB-51, que eso facilitaría enormemente al productor, para evitar el sangrado que hoy tiene un tiempo de espera y un costo muy importante para el productor. Y buscar gestiones para que los productores puedan vacunar nuevamente a todo su rodeo.

Solicito que ese tema se revea y se pueda autorizar a los productores a vacunar su rodeo para facilitar mucho su manejo.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a los Servicios Veterinarios de Artigas, al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Director Departamental de Salud, y a todos los Servicios Ganaderos de todo el país.

-----  
Quiero agregar que también pase la versión taquigráfica de mis palabras a la Comisión de Ganadería del Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.**

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Informe presentado por el señor Edil Carlos Signorelli sobre su participación, conjuntamente con el Presidente y Tesorero del Congreso Nacional de Ediles, y la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales de dicho Congreso, en una reunión en el Ministerio de Turismo, realizada el día 17 de marzo del corriente año.

SR.PRESIDENTE.- Se realizó repartido. No obstante consta en Actas.

**INFORME**

Artigas, 17 de marzo de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas.

Don Jorge Cristaldo.

Por la presente comunico a usted, que en el día de la fecha participé, junto con el Presidente y Tesorero del Congreso Nacional de Ediles y a los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de dicho Congreso, de una reunión en el Ministerio de Turismo, Montevideo.

Se le presentó a la Ministra Lilián Kechichian algunas inquietudes y las posibles soluciones a las mismas.

El tema tratado fue la frontera de Uruguay-Brasil, y Uruguay-Argentina.

Los planteos fueron: Que se realicen las gestiones correspondientes para que la oficina de migraciones brasileñas funcione las 24 horas del día, facilitando de esta manera el acceso de los turistas al país.

Que la oficina de migraciones del lado uruguayo en Rivera funcione en forma conjunta como antiguamente.

Se solicitó la colaboración del Ministerio para la concreción de la construcción de la compuerta del dique que está debajo del Puente de la Concordia. De esta manera habrá un espejo de agua en forma permanente, se podrán realizar juegos náuticos y se evitará la contaminación de nuestras aguas provenientes de la zanja de la divisa.

Los planteamientos fueron de muy buen recibo por parte de la Ministra, la cual se comprometió a hacer las gestiones necesarias para la concreción de los mismos”.

Firma: Edil Carlos Signorelli.

-----  
SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Acta presentada por el Edil Víctor Manuel Garrido, con fecha 9 de abril del corriente, en la ciudad de Colonia, sobre la reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Colonia del Sacramento, el día 9 de abril de 2016, siendo la hora 10.00, se reúne la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles con la asistencia de los siguientes señores Ediles: MARTÍN PEDREIRA (Presidente) (FA Flores), VÍCTOR GARRIDO (Secretario) (PN, Artigas), LUIS LÓPEZ (PN, Rivera), CARLOS MARTÍNEZ (PN, Treinta y Tres), GERSON VILA (FA, Canelones), MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ (FA, Maldonado).

Se recibe al Sr. Marcelo Sánchez, representante de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Colonia, quien da un pantallazo general de la situación del tránsito a nivel de este departamento, y explica cuáles son los proyectos que la nueva administración tiene para el presente quinquenio, como la mejora en la expedición de las libretas de conducir, la educación en el tránsito a nivel de Primaria y Secundaria, el cambio de mecanismo en el sistema de multas, la capacitación del Cuerpo Inspectivo, etc.

**ASUNTO ENTRADOS**

1) **N° 057** – Oficio N° 102/2016 de la Junta Departamental de Canelones sobre el tema UBER.

Se toma conocimiento del mismo.

Acuerdan: mantener el tema en carpeta, junto con la información que continúa llegando de las Juntas Departamentales, para luego, en su momento, proceder a su tratamiento.

2) **N° 131** – Oficio N° 096/16 de la Junta Departamental de Maldonado, respecto a una inquietud del Sr. Edil Enrique Triñanes sobre el libre tránsito de los señores Ediles en todas las líneas de transporte público dentro de ese departamento.

Se toma conocimiento del mismo.

Acuerdan: no emitir opinión al respecto atento a que es un tema referido estrictamente al departamento de Maldonado, por lo tanto, su resolución está dentro de las facultades del gobierno departamental.

Se deja en carpeta.

3) N° 115 – Oficio N° 055/16 de la Junta Departamental de Maldonado, respecto a una inquietud del Sr. Edil Marco Correa, quien manifiesta su preocupación por la alta siniestralidad en el tránsito.

Se toma conocimiento del mismo.

Acuerdan: compartir la preocupación del Sr. Edil, manifestando que los integrantes de esta Comisión consideran que es fundamental implementar el tema de la Educación Vial dentro del sistema educativo, tanto en Primaria como en Secundaria, como lo establece el proyecto presentado por el Sr. Edil Garrido, el que aprovecha para agradecer a la Junta Departamental de Flores el tratamiento del mismo.

Se cambian ideas respecto a que la Educación Vial es un tema que debe tratarse a nivel nacional y no a nivel departamental.

Se archiva.

4) N° 104 – Oficio 116/2016 de la Junta Departamental de Canelones, sobre una inquietud del Sr. Edil Luis Goggia, referido a la “Injusta forma de aplicar las multas por infracciones de tránsito”.

Se toma conocimiento.

Acuerdan: no emitir opinión al respecto atento a que es un tema referido estrictamente al departamento de Canelones, por lo tanto, su resolución está dentro de las facultades del gobierno departamental.

Se archiva.

5) N° 076 – Por Oficio N° 151/2015-2016 se había solicitado a la Junta Departamental de Colonia que remitiera en formato digital la versión taquigráfica de la concurrencia a Sala del Sr. Presidente de Unasev, Dr. Gerardo Barrios.

Se toma conocimiento de la llegada de la información.

Acuerdan: dejarlo en carpeta y solicitar a la Secretaría de la Mesa Permanente la remisión de la misma a las Comisiones de Tránsito de las restantes Juntas Departamentales.

Actuó en la Comisión como Secretaría Administrativa, la funcionaria de la Junta Departamental de Colonia, Sra. Silvia Cisneros.

Firman: Martín Pedreira, Presidente. Víctor M. Garrido, Secretario”.

“Corrección de la redacción realizada sobre esta Acta por la Mesa Permanente del CNE, en el momento de su lectura por el Edil Víctor Garrido (miembro informante de dicha Comisión Asesora).

Aprobándose por unanimidad con la nueva redacción.

En el punto 3) N°115 – Oficio N° 055/16.

Donde dice: Se cambian ideas respecto a que la Educación Vial es un tema que debe **tratarse a nivel nacional y no a nivel departamental.**

-----  
Debe decir: Se cambian ideas respecto a que la Educación Vial es un tema que debe **legislarse a nivel nacional complementándose con las iniciativas legales que se pongan en práctica a nivel departamental**".

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Se realizó repartido del Acta presentada por el Edil Jorge Ferrari sobre la reunión del día 9 de abril del corriente año en la ciudad de Colonia, de la Comisión de Ganadería de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

SR.PRESIDENTE.- Se realizó repartido, no obstante consta en Actas.

### ACTA N° 5

En la ciudad de Colonia del Sacramento, a los 9 días del mes de abril de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles con la asistencia de los Sres. Ediles Eduardo Gutiérrez, (Partido Nacional - Colonia), en carácter de Presidente; Marcelo Cassaretto (Partido Nacional - Río Negro); Gabriela Gómez (Partido Nacional - Paysandú); Martín Segovia (Frente Amplio-Salto); Jorge Ferrari (Frente Amplio - Artigas) y Leonel Silva (Partido Colorado - Soriano) y la Coordinadora de la misma, Sra. Elizabeth Rodríguez (Partido Colorado-Rivera), asistidos en secretaría administrativa por la funcionaria Daiana Sacra de la Junta Departamental de Colonia.

Orden del Día:

1- Acta Anterior: Se da lectura al Acta N° 4 del 12/03/2016, no realizándose observaciones.

2- De acuerdo a lo previsto se recibe al Sr. Edil de la Junta Deptal. de Colonia, Gustavo Plaván, quien fuera invitado con el propósito de recibir información más detallada sobre la propuesta referente a la Creación de un Fondo de Reserva Agropecuaria. En tal sentido, el Sr. Plaván expuso su planteo, aclarando que se trata de una propuesta que debe ser estudiada con mayor profundidad. Con esta idea pretende que se genere un fondo de recursos para todos los rubros del sector agropecuario que permita sobrellevar en situaciones puntuales de daño climático o problemas de mercado, situaciones críticas de los productores del sector. Plantea, además, que se debería generar dicho fondo a través de un porcentaje sobre las ventas, que sea igual para todos los sectores de la actividad.

Debido a la complejidad del sector y de los cometidos de dicho fondo, entiende que debería ser administrado en forma conjunta por una correcta representación de los productores y del Estado con participación del MGAP y del MEF. También hizo mención a que actualmente existen

-----  
instrumentos de administración como AFISA que pueden ser considerados para la implementación de este fondo.

Hizo mención a que instrumentos similares se aplican en países como Nueva Zelanda y Australia, en cuyas economías, al igual que la nuestra, tiene un peso importante la producción agropecuaria.

Posteriormente, los integrantes de esta Comisión le realizaron consultas acerca de dudas y otras preguntas sobre la forma de llevar adelante una iniciativa de este tipo, las que fueron contestadas por el mismo, compartiendo que se trata de una propuesta de gran complejidad debido a la diversidad de rubros y situaciones críticas que se puedan presentar.

Una vez que se despidió al invitado, esta Comisión realizó una breve evaluación, en función de lo cual, se sugiere enviar a las Mesas de Desarrollo Rural de todos los departamentos la copia del Acta que dio origen a este Asunto, así como reenviar a las Juntas Departamentales la misma.

Se evaluó esta idea como importante y en consecuencia mantener el tratamiento del mismo en la Comisión Asesora.

Asimismo, solicitar a la Mesa la posibilidad de gestionar sin urgencia, ante el MGAP, en la dependencia que corresponda, una entrevista para realizar el planteo en forma directa y considerar la viabilidad de la misma.

3- Asuntos Entrados: Se da lectura al Oficio 143/16 de la Junta Deptal. de Paysandú, referido al cumplimiento de la legislación referente a la erradicación de abrojos y cepa caballo. Se evalúa como conveniente mantener en carpeta, estudiar la Ley y los antecedentes sobre el tema para su futuro tratamiento.

Propuesta de las Asociaciones vinculadas al sector suino: Se informa que la reunión de estas Asociaciones con el MGAP, prevista para el 3 de marzo, se pospuso para el pasado 5 de abril. Debido a lo reciente de la misma, no se cuenta aún con información, por lo cual sugerimos solicitar a estas Asociaciones información de lo tratado el 5 de abril con el MGAP y lo resuelto al respecto. Sugerimos hacer llegar este pedido de información, a través del Presidente de esta Comisión, Edil Eduardo Gutiérrez.

Oficio N° 257/2016 de la Junta Deptal. de Canelones, referido a un planteamiento del Movimiento de la Juventud Agraria. Se analizó el asunto y debido a lo extenso del documento (Versión taquigráfica de la Sesión realizada el 5/01/2016), se sugiere realizar una copia para cada integrante de esta Comisión, a efectos de ser tratado en la próxima reunión.

4- Correspondencia: Se da lectura a la correspondencia enviada desde la última reunión.

-----  
Invitación al Director de la Intendencia afín con nuestra Comisión, se deja constancia de que en el día de hoy no se hizo presente ningún representante de la Dirección de Promoción y Desarrollo.

Invitación al Edil Gustavo Plaván, dejamos constancia que se hizo presente y participó de la presente reunión.

Nota enviada al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca por planteo de las Asociaciones vinculadas al sector suino, como se mencionó anteriormente la reunión sobre este tema se habría realizado el 5 de abril y por tanto aún no hemos recibido respuesta.

5- Se designa para la lectura de la presente acta al Edil Sr. Eduardo Gutiérrez y/o a la Edila Sra. Gabriela Gómez.

Siendo la hora 11:55 y no habiendo más temas a tratar se levanta la Sesión.  
Firman: Eduardo Gutiérrez, Marcelo Cassaretto, Gabriela Gómez, Martín Segovia, Jorge Ferrari, Leonel Silva y Elizabeth Rodríguez.

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura a la Resolución Interna N° 32/2016.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- RESOLUCIÓN INTERNA N° 032/2016.

VISTO: La renuncia presentada por la Edil, Dra. IRENE MOREIRA, como miembro de la Comisión de “Equidad y Género”.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

Art.1º) Designar para integrar la Comisión de “Equidad y Género”, a la Edil, Dra. ROSANA CARBALLO, en sustitución de la Edil, Dra. IRENE MOREIRA.

Art.2º) Cumplido, archívese.

Artigas, 14 de abril de 2016.

Firman: Jorge Cristaldo, Presidente. José M. García Da Rosa, Secretario General.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

**TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.**

A través de Secretaría se dará lectura.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informes 58, 59, 60, 61, 62 y 63.



---

**COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.****ASUNTO N° 2016/0092. CONCEJALES DE LOS MUNICIPIOS.**

Nota de fecha 22 de febrero de 2016. Solicitan una reunión con los Ediles de las tres bancadas políticas, a los efectos de tratar el tema de la partida mensual para los concejales.

**ASUNTO N° 2016/0124. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.**

Oficio N° 113 de fecha 26 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 025/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita informe de por qué en el mensaje de presupuesto quinquenal no figura el porcentaje de obras del Departamento de Desarrollo Social. Remite informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.

**ASUNTO N° 2016/0126. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.**

Oficio N° 118 de fecha 29 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 024/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita información sobre si se utilizó un criterio técnico para la determinación del 1% de recuperación salarial para los funcionarios, propuesto en el proyecto de presupuesto. Remite informe producido por el Cr. ANTONIO BRUM.

**ASUNTO N° 2016/0127. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.**

Oficio N° 114/016 de fecha 26 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 019/2016, a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, sugiere que se rectifique un error en el mensaje complementario en cuanto a los ingresos nacionales. Remite informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.

**ASUNTO N° 2016/0128. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.**

Oficio N° 116 de fecha 26 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 023/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita informe en relación al aumento para los funcionarios del grado 1 al 5, cuál es la fórmula que se va a aplicar para llegar al incremento del 20% al final del quinquenio. Remite Informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.

**ASUNTO N° 2016/0130. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.**

Oficio N° 119 de fecha 29 de febrero de 2016. Contesta Oficio N° 022/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, solicita informe sobre las exoneraciones del impuesto de patente de motos previstas en el proyecto de presupuesto quinquenal. Remite copia de los informes redactados por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones.

-----  
**ASUNTO N° 2016/0145. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 155 de fecha 8/03/2016. Contesta Oficio N° 026/016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita informe en relación al Art.192 de las Normas Presupuestales (Cobro Judicial de Deudas). Remite Informe de la asesoría jurídica sobre el tema.

**ASUNTO N° 2016/0151. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 162 de fecha 10 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 047/2016, a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto", solicita se rectifique la cifra que figura en la primera página del mensaje complementario, donde se refiere al Plan de Obras. Remite informe elaborado por el Cr. ANTONIO BRUM.

#### **INFORME N° 58**

“Habiéndose aprobado el Presupuesto Quinquenal Departamental 2016-2020, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 11 de abril de 2016.

**ASUNTO N° 2014/0354. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 377 de fecha 25 de julio de 2014. Contesta Oficio N° 431/2014, a través del cual se remitió Resolución N° 3271/2014, referente a Readecuación Escalafonaria en el Municipio de Bella Unión, comunica que al existir un Convenio firmado y habiéndose realizado prórroga en dos oportunidades, no es posible seguir extendiendo los plazos.

**ASUNTO POR EL "0" 9806.** Versión taquigráfica del Tercer Punto del Orden del Día, Acta N° 138 del 17/07/2014, al recibir en Sala a delegación de funcionarios del Municipio de Bella Unión en Régimen de Comisión General.

**ASUNTO N° 2015/0682. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 465 del 09/10/2015. Contesta Oficio N° 428/2015 por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información sobre el reclamo de los funcionarios del Municipio de Bella Unión. Remite informe de la Asesoría Jurídica.

**ASUNTO N° 2015/0555. EDIL LIDIO PANIAGUA.** Nota de fecha 15/09/2015. Solicita al Plenario de la Corporación considerar la situación que está viviendo decenas de funcionarios municipales cesados recientemente, quienes aún no han recibido la liquidación de sus haberes.

#### **INFORME N° 59**

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 11 de abril de 2016.

**ASUNTO N° 2015/0509. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 6317 de fecha 14 de agosto de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con 7 gastos efectuados en los meses de mayo y junio de 2015, por un importe de \$907.130, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0702. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/4362/2015 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio N° 594/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva de 7 gastos efectuados en los meses de mayo y junio de 2015, por el importe de \$907.130, en el Municipio de Bella Unión.

#### **INFORME N° 60**

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 11 de abril de 2016.

**ASUNTO POR EL "O" 2/0168.** Desglose del asunto N° 2012/0210. Las Resoluciones Nos. 1334/011, 1333/011, 1337/011, referente a observaciones de gastos (AYUDA SOCIAL A FUNCIONARIOS).

**ASUNTO POR EL "O" 2/0169.** Desglose del asunto N° 2012/0890. Resolución N° 3092/012, referente a la observación del gasto.

**ASUNTO POR EL "O" 2/0170.** Desglose del asunto N° 2012/0890. Resolución N° 3090/012, referente a observación de gastos "COOPERATIVA 1 DE MAYO".

#### **INFORME N° 61**

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 11 de abril de 2016.

**ASUNTO N° 2014/0479. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 6651 de fecha 20 de agosto de 2014. Transcribe Resolución adoptada por ese Tribunal al considerar nota remitida por el Contador delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, con relación a tres gastos efectuados en los meses de marzo y abril de 2014 por un monto total de \$101.756, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado

**ASUNTO N° 2014/0624. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta N° 17/4574/2014. Contesta Oficio N° 633/2014 de

-----  
fecha 14/11/2014, por el que se solicitó fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación a tres gastos efectuados en los meses de marzo y abril de 2014 en el Municipio de Tomás Gomensoro, por un monto total de \$101.756, los que fueran observados por el Tribunal de Cuentas.

**ASUNTO N° 2014/0513. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 7084 de fecha 09/09/2014. Transcribe Resolución adoptada por ese Tribunal al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de mayo por un monto total de \$500.284, resolviendo ratificar las observaciones realizadas por el Contador Delegado

**ASUNTO N° 2014/0638. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/4763/2014 de fecha 26/09/2014. Contesta Oficio N° 676/2014 de fecha 23 de setiembre de 2014, por el cual se solicitó fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación del gasto efectuado en el mes de mayo de 2014 por un monto total de \$500.284, en el Municipio de Tomás Gomensoro.

**ASUNTO N° 2014/0641. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9321 de fecha 17/11/2014. Transcribe Resolución adoptada relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2014 en el Municipio de Bella Unión por un monto total de \$ 787.559, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0109. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta N° 17/6092/2014 de fecha 10/12/2014. Contesta Oficio N° 832/2014, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso de gastos efectuados en el mes de julio de 2014 en el Municipio de Bella Unión por un monto total de \$787.559. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2014/0643. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9459 de fecha 18/11/2014. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de junio y julio del 2014 por un monto total de \$ 62.892, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0143. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 6098 de fecha 27/3/2015. Contesta Oficio N° 834/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita copia del proceso y documentación probatoria de

gastos realizados en el Municipio de Tomás Gomensoro durante los meses de junio y julio de 2014 por un monto de \$ 62.892.

**ASUNTO N° 2014/0648. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9429/2014 de fecha 18/11/2014. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de 11 gastos efectuados en el mes de junio de 2014, por el monto total de \$320.926, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0108. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta N° 17/6105/2014 de fecha 10/12/2014. Contesta Oficio N° 836/2014, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso de gastos y documentación respectiva, en relación a nota remitida al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de 11 gastos efectuados en el mes de junio de 2014, por el monto total de \$320.936. Remite fotocopias solicitadas.

**ASUNTO N° 2014/0651. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9646/2014 de fecha 21/11/2014. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionada con reiteraciones de 50 gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2014, por el total de \$2:813.668, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0014. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/6108/2014 de fecha 10/12/2014. Contesta Oficio N° 839/014, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación en relación a nota remitida al Tribunal de Cuentas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionada con reiteraciones de 50 gastos efectuadas en los meses de setiembre y octubre de 2014, por un total de \$2:813.668. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2014/0595. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 8758/14 de fecha 27 de octubre de 2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Intendencia de Artigas, relacionada con la reiteración de un gasto efectuado en el mes de mayo de 2014, por la suma de \$5.720.

**ASUNTO N° 2014/0654. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/5637/2014, contesta Oficio N° 766/2014 de la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO", por el cual se solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva en

relación a reiteración de gasto efectuado en mayo de 2014, por un monto de \$ 5.720.

**ASUNTO N° 2014/0520. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 4782/2014 de fecha 12/09/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteración de 10 gastos en el mes de abril de 2014 por un monto de \$62.167, por incumplimiento del Artículo N° 15 del TOCAF y convenio N° 30 de la OIT, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0012. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/5055/2014 de fecha 14/10/2014. Contesta Oficio N° 721/014 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicitó fotocopia del proceso del gastos y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación de gastos remitido al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, de 10 gastos en el mes de abril de 2014 por un monto de \$62.167. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2014/0615. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** Oficio 9012/14 de fecha 4/11/2014. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada a observaciones de gastos efectuadas en los meses de mayo y junio de 2014, por un monto total de \$718.165, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0013. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/5836/2014 de fecha 25/11/2014. Contesta Oficio N° 786/014, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gastos y documentación respectiva, en relación a nota remitida al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada a observaciones de gastos efectuadas en los meses de mayo y junio de 2014, por un monto de \$718.165. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2013/0042. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 8621/012 de fecha 30/11/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de agosto de 2012, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el mismo.

**ASUNTO N° 2015/0018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 11/015 de fecha 15/01/2015. Contesta Oficio N°

355/014, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." reitera lo solicitado por Oficio N° 070/2013 requiriendo fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a nota remitida al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de agosto de 2012.

**ASUNTO N° 2015/0030. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 10393/014 de fecha 12/12/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de 3 gastos efectuados en el mes de setiembre de 2014 por un importe de \$323.375 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificas las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0198. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 1229 de fecha 30/4/2015. Contesta Oficio N° 093/2015 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita copia del proceso y documentación probatoria sobre gastos realizados en el Municipio de Tomás Gomensoro en el mes de setiembre de 2014 por un monto de \$ 323.375.

**ASUNTO N° 2015/0031. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 10610/014 de fecha 24/12/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de 3 gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2014, por un importe de \$168.355 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0199. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 1232 de fecha 30/4/2015. Contesta Oficio N° 094/2015 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita copia del proceso y documentación probatoria sobre gastos realizados en el Municipio de Baltasar Brum en los meses de setiembre y octubre de 2014 por un monto de \$ 168.355.

**ASUNTO N° 2015/0034. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 404/015 de fecha 16/01/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de 2 gastos efectuados en el mes de octubre de 2014, por un importe de \$184.610 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones

-----  
formuladas por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro.

**ASUNTO N° 2015/0175. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/1241/2015 de fecha 26/03/2015. Contesta Oficio N° 097/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicitó fotocopia del gasto y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación de gastos remitido al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, de 2 gastos en el mes de octubre de 2014 por un monto de \$ 184.610. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2015/0036. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 641/015 de fecha 22/01/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de 2 gastos en el mes de octubre de 2014 por un importe de \$54.073 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0176. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/1244/2015 de fecha 26/03/2015. Contesta Oficio N° 099/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicitó fotocopia del proceso del gasto y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación de gastos remitido al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, de 2 gastos en el mes de octubre de 2014 por un monto de \$ 54.073. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2015/0037. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 818/015 de fecha 23/01/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 12 gastos en el mes de setiembre de 2014 por un importe de \$431.521, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0177. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/1247/2015 de fecha 26/03/2015. Contesta Oficio N° 100/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicitó fotocopia del proceso del gasto y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación de gastos remitido al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, de 12 gastos en el mes de setiembre de 2014 por un monto de \$ 431.521. Remite fotocopia de lo solicitado.



**ASUNTO N° 2015/0035. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 510/015 de fecha 20/01/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 5 gastos efectuados en el mes de octubre de 2014, por un importe de \$388.037 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0174. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/1246/2015 de fecha 26/03/2015. Contesta Oficio N° 098/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicitó fotocopia del proceso del gasto y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación remitida al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, de 5 gastos en el mes de octubre de 2014 por un monto de \$ 388.037. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2015/0136. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 2282/15 de fecha 13 de marzo de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de 2 gastos en el mes de octubre de 2014, por un monto de \$184.610 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0231. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta N° 17/1595/2015 de fecha 21 de abril de 2015. Contesta Oficio N° 165/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicitó fotocopia del proceso de gastos y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación de gastos remitido al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, de 2 gastos en el mes de octubre de 2014, por el monto de \$184.610. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2015/0150. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 2615/2015 de fecha 23 de marzo de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionado con reiteraciones de 9 gastos efectuados en el mes de noviembre de 2014 por el monto de \$376.975, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0226. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Carpeta 17/1599/2015 de fecha 21/04/2015. Contesta Oficio

-----  
N° 167/015 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicitó fotocopia del proceso de gastos y fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a observación de gastos remitidos al Tribunal de Cuentas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, de 9 gastos efectuados en el mes de noviembre de 2014, por el monto de \$376.975. Remite fotocopia de lo solicitado.

**ASUNTO N° 2015/0193. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 3460/2015 de fecha 27 de abril de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionado con reiteraciones de 6 gastos efectuados en el mes de diciembre de 2014, por un monto de \$670.859, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

**ASUNTO N° 2015/0258. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/2071/2015 de fecha 21 de mayo de 2015. Contesta Oficio N° 201/2015, remite copia del proceso del gasto y documentación respectiva referente a reiteraciones de 6 gastos efectuados en el mes de diciembre de 2014, por un total de \$670.859, en el Municipio de Bella Unión.

**ASUNTO N° 2015/0184. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 3131 de fecha 15 de abril de 2015. Transcribe la Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionada con reiteraciones de 48 gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2015, por el importe de \$12:043.376., resolviendo ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada.

**ASUNTO N° 2015/0268. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/2074/2015 de fecha 21/05/2015. Contesta Oficio N° 199/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del gasto y documentación respectiva de 48 gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2015, por un total de \$12:043.376.

**ASUNTO N° 2014/0644. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9451 de fecha 18/11/2014. Transcribe Resolución adoptada por ese Tribunal al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, en relación a 8 gastos efectuados en el mes de enero del 2014 por un monto total de \$559.283, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0305. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6103/2014. Contesta Oficio N° 835/2014, remite copia del proceso del gasto y documentación respectiva referente a

reiteraciones de 8 gastos efectuados en el mes de enero de 2014, por un total de \$559.283, en el Municipio de Bella Unión.

**ASUNTO N° 2014/0650. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9788/2014 de fecha 25/11/2014. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 8 gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre de 2014, por el total de \$410.254, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0303. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6107/2014 de fecha 10/12/2014. Contesta Oficio N° 838/2014, remite copia del proceso del gasto y documentación respectiva referente a reiteraciones de 8 gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre de 2014, por el total de \$410.254, en el Municipio de Bella Unión.

**ASUNTO N° 2014/0642. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9455 de fecha 18/11/2014. Transcribe resolución adoptada por ese Tribunal al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en el Municipio de Bella Unión, en relación a gastos efectuados en los meses de junio y julio por un monto total de \$ 416.481, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2014/0649. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 9405/2014 de fecha 18/11/2014. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 2 gastos efectuados en el mes de marzo de 2014, por un total de \$38.880, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

**ASUNTO N° 2015/0033. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 10957/014 de fecha 09/01/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteración de 42 gastos observados, efectuadas en el mes de octubre de 2014 por un importe total de \$8:410.394, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada.

**ASUNTO N° 2015/0050. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 1361/015 de fecha 09/02/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con la reiteración de 46 gastos efectuados en el mes de noviembre de 2014, por un monto total de \$1:982.233, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada.

**ASUNTO N° 2014/0030. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 534/014 de fecha 22/01/2014. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con la reiteración de tres gastos efectuadas en los meses de octubre y noviembre de 2013, por un monto total de \$1:074.248 por incumplimiento del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en dicho Municipio.

**INFORME N° 62**

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 11 de abril de 2016.

**ASUNTO N° 2015/0134.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 111/2015 de fecha 23 de marzo de 2015. Contesta Oficio N° 833/2014, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." de la Corporación solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación a gastos efectuados en los meses de junio y julio por el Municipio de Bella Unión. Dicha información fue contestada por el Expediente 6092/2014.

**ASUNTO N° 2015/0135.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 110/2015 de fecha 23 de marzo de 2015. Contesta Oficio N° 837/2014 por el cual solicita fotocopia de documentación y proceso de dos gastos efectuados por el mes de marzo de 2014. Dicha información fue contestada por el Expediente N° 3521/2014 de fecha 15/12/2014.

**INFORME N° 63**

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 11 de abril de 2016.

**SR.PRESIDENTE.-** Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

**SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).-** De la Comisión de Legislación, informe 59.

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.**

**ASUNTO N° 2015/0818. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA.**

Oficio N° 560 de fecha 27 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo tratado en Sesión del 23/10/2015, al considerar en régimen de Comisión General la temática relacionada a los controles en la construcción y mantenimiento de silos.

**ASUNTO N° 2015/0822. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.** Oficio N° 029 de fecha 24 de noviembre de 2015. Remite Manual de Prevención y de Acciones Frente a Accidentes Laborales en Plantas de Acopio de Granos.

**INFORME N° 59**

“En virtud de la temática de ambos expedientes, la Comisión aconseja al Plenario, el pase de los mismos a la Comisión de ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL”.

Artigas, 28 de marzo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Obras, informes 24, 25, 26 y 27.

**COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS".**

**ASUNTO N° 2016/0143. EDIL VÍCTOR MANUEL GARRIDO.** Nota de fecha 23 de febrero de 2016. Comunica reclamos de parte de los vecinos de los Barrios Blas Mello y Renart de esta ciudad. Solicitan la restauración de la calle Joaquín Suárez entre 20 de Setiembre y Paraguay, la construcción de cordón cuneta y la bituminización de la misma en la extensión mencionada. Agrega fotos y firma de los vecinos.

**INFORME 024:**

“Habiendo realizado una visita al lugar, la Comisión aconseja al Plenario remitir a la Intendencia el deseo de la misma de que se solucione la problemática, comunicando a este Cuerpo la resolución adoptada. Cumplido archívese”.

Artigas, 5 de abril de 2016.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0052.** Fecha 8/10/2015. Palabras vertidas en Sala por el Edil Dr. Marcelo Silva a través de las cuales hace referencia a la problemática de los vecinos de camino “La Jovita” que no cuentan con agua potable en sus hogares.

---

**INFORME 025:**

“La Comisión aconseja al Plenario brindar el apoyo al pedido realizado por el Legislador, remitiendo nota a los organismos correspondientes. Cumplido archívese”.

Artigas, 5 de abril de 2016.

**ASUNTO N° 2015/0597.CLUB NÁUTICO DE BELLA UNIÓN.** Nota remitida por Presidente y Secretario del Club Náutico de la ciudad de Bella Unión, solicitando una reunión a los efectos de hacer conocer una serie de consideraciones referidas a actividades y proyectos que se están poniendo en ejecución por la Institución.

**INFORME 026:**

“Habiendo realizado una visita al Club en oportunidad de la gira realizada por la Comisión el 15/3/2016, la que se informó al Plenario en su oportunidad, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 5 de abril de 2016.

**ASUNTO POR EL "0" 2/0032.** Fecha 10/09/2015. Palabras vertidas por la Edila Mtra. GABRIELA BALBI, a través de las cuales se refiere y adjunta nota de vecinos de calle Arapey, frente a la cancha de Peñarol, solicitando saneamiento.

**INFORME 027:**

“La Comisión aconseja al Plenario remitir a la Intendencia apoyando el pedido de la Edila, y que se comunique a este Cuerpo la resolución adoptada. Cumplido archívese”.

Artigas, 5 de abril de 2016.

**SR.PRESIDENTE.-** Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

**CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.**

**ASUNTO N° 2016/0171. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 187 de fecha 17 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 050/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, a propuesta del Edil FRANCISCO BANDERA solicita información de cuántos funcionarios con título profesional posee la Comuna, los que ingresaron y los que estaban cumpliendo funciones. Remite Informe realizado por la Dirección de Recursos Humanos.

- COMISIÓN DE HACIENDA

Archivo N° 171

**ASUNTO N° 2016/0172. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 175 de fecha 14 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 020/2016, a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita envíe, comparativo de los últimos cinco años de ingresos por concepto de contribución inmobiliaria urbana, suburbana y rural, impuesto al baldío, patentes de rodados, permiso de circulación, tasa de alumbrado, impuesto ley 12.700 y del abasto tarifas por faenas y precios por venta y el déficit acumulado de la deuda. Remite copia del Informe realizado por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones de la Comuna.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 172

**ASUNTO N° 2016/0173. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 189 de fecha 17 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 051/2016 por el cual a propuesta del Edil JOSÉ GONZÁLEZ, la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita información en relación al Organigrama conforme la Norma Presupuestal vigente, con todos los cargos existentes en cada una de las dependencias. Remite fotocopia del Organigrama del Gobierno Departamental de Artigas, proporcionado por Recursos Humanos.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 173

**ASUNTO N° 2016/0174. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 182 de fecha 16 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 033/2016, por el cual la Comisión de "Legislación,..." requiere información, respecto al destino que se dará a la caja de energía de UTE, instalada en el estacionamiento del Hotel "San Eugenio del Cuareim". Remite fotocopia del informe elaborado por la Arq. MARIA CRISTINA FÉLIX.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 174

**ASUNTO N° 2016/0175. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 186/016 de fecha 16 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 385/2015, a través del cual el Edil Francisco Bandera, solicita pedido de informe en relación a la tala de montes de eucaliptos contigua al polígono. Remite fotocopia del Expediente N° 3467/2015 y su acordonado Expediente N° 113/2013.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 175

**ASUNTO N° 2016/0176. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 176 de fecha 14 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 396/2015, a través del cual la Comisión "... Defensa del Ambiente" solicita información acerca de la situación de los vertederos de Bella Unión y Tomás Gomensoro. Remite informe relacionado al tema.

- COM. "... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 176

**ASUNTO N° 2016/0177. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Nota de fecha 01 de marzo de 2016. Informe del señor Director de Cultura de la Intendencia Departamental, en relación a evaluación respecto al Carnaval de Artigas Edición 2016.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 177

**ASUNTO N° 2016/0178. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.** Oficio N° 180/16 de fecha 17 de marzo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil señor HEBER SCIRGALEA, referido a la situación planteada con el relevo del Jefe de Policía de Soriano.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 178

**ASUNTO N° 2016/0179. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 178 de fecha 15 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 1009/2015, a través del cual el Edil Esc. ALEJANDRO SILVERA solicita informe acerca de la situación de 18 funcionarios del Municipio de Bella Unión que sufrieron rebajas en sus ingresos por el convenio colectivo. Remite copia del Informe emitido por el Concejo del Municipio de Bella Unión.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 179

**ASUNTO N° 2016/0180. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.** Oficio N° 181/16 de fecha 17 de marzo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil señor HEBER SCIRGALEA, referido a "los tres años de la inauguración de la Planta desulfurizadora de ANCAP, por parte de los ex presidentes Cristina Fernández y José Mujica.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 180



-----  
**ASUNTO N° 2016/0181. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.** Oficio N° 054 de fecha 15 de marzo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por el Edil SERGIO DUCLOSSON, referente a la necesidad de brindar mi apoyo económico al deporte, centrandolo su alocución en las políticas de Gobierno, tanto Nacional como Departamental, que a futuro se deberían implementar, en coordinación con las distintas Federaciones y Asociaciones Deportivas del país.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 181

**ASUNTO N° 2016/0182. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 8190 de fecha 15 de marzo de 2016. Comunica la integración de la XLVIII Legislatura: Presidente, GERARDO AMARILLA; 1er. Vicepresidente, FELIPE CARBALLO, 2da. Vicepresidente SUSANA PEREYRA; 3er. Vicepresidente RODRIGO GOÑI REYES y 4to. Vicepresidente OMAR LAFLUF.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 182

**ASUNTO N° 2016/0183 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO.** Oficio N° 191 de fecha 16 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 108/2016, por la que se solicita normativa referida a estacionamiento tarifado. Remite copia del Decreto N° 6.868/2015.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 183

**ASUNTO N° 2016/0184. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.** Oficio N° 177 de fecha 16 de marzo de 2016. Remite versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil ÁNGEL GARCÍA, al referirse a las elecciones del BPS realizadas el día 13 de marzo.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 184

**ASUNTO N° 2016/0185. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.** Oficio N° 156/16 de fecha 15 de marzo de 2016. Remite versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil JUAN REY, al referirse a la elección de representantes del BPS.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 185

-----  
**ASUNTO N° 2016/0186. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO.**

Oficio N° 202 de fecha 18 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 105/2016, comunica que no cuentan con la información solicitada respecto a reglamentación sobre guardavidas para piscinas públicas, privadas y balnearios municipales.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 186

**ASUNTO N° 2016/0187. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.**

Oficio N° 133/16 de fecha 11 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 108/2016, comunicando que en ese departamento no existe normativa referida a estacionamiento tarifado.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 187

**ASUNTO N° 2016/0188. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.**

Oficio N° 132/16 de fecha 11 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 105/2016, informando que en ese departamento no existe reglamentación referida a guardavidas para piscinas públicas, privadas y balnearios municipales.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 188

**ASUNTO N° 2016/0189. MEVIR.**

Nota de fecha 10 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 064/2016, a través del cual acusan recibo de la versión taquigráfica de las expresiones en Sala referente al cambio de categoría del padrón N° 7721, ubicado en la 7ª sección, pasando de rural productivo a suelo categoría enclave suburbano Calpica de uso residencial y turístico.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 189

**ASUNTO N° 2016/0190. ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Cr.Ec. RODNEY GREEN.**

Oficio N° 09 de fecha 16 de marzo de 2016. Eleva ajuste de créditos presupuestales de la Junta Departamental de Artigas al 01/01/2016.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 190

**ASUNTO N° 2016/0191. EDIL MTRA. GABRIELA BALBI.**

Presenta Informe realizado por Amnistía Internacional Uruguay a efectos de su pase a la Comisión de Equidad y Género de esta Junta Departamental.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GENERO Archivo N° 191

**ASUNTO N° 2016/0192. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Resolución N° 374 de fecha 29 de marzo de 2016. Dispone la prohibición de estacionamiento en calle Wilson Ferreira Aldunate, mientras duren las obras en la citada arteria de tránsito.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 192

**ASUNTO N° 2016/0193. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6247/2015 de fecha 04 de diciembre de 2015. Contesta Oficio N° 941/2015, por el cual la Comisión de "...Ordenamiento Territorial..." solicita información sobre las medidas que piensa adoptar el Ejecutivo sobre la inundación de los terrenos ubicados sobre la calle paralela a calle Blas Mello.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 193

**ASUNTO N° 2016/0194. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.** Oficio N° 154 de fecha 28 de marzo de 2016. Remite a conocimiento el Decreto 358/2015 del MVOTMA ("REGLAMENTO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS FUERA DE USO EN URUGUAY").

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 194

**ASUNTO N° 2016/0195. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.** Oficio N° 690 de fecha 30 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 105/2016, comunica que no existe normativa al respecto en el departamento sobre guardavidas para piscinas públicas, privadas y balnearios Municipales.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 195

**ASUNTO N° 2016/0196. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.** Nota de fecha 29 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 135/2016 por la cual se solicita copia de estatutos de los funcionarios Municipales. Informa que tiene a estudio un proyecto de estatuto para sus funcionarios, el que aún no está aprobado. El que está vigente es de los funcionarios de la Intendencia Departamental.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 196

**ASUNTO N° 2016/0197. JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.** Oficio N° 112 de fecha 18 de marzo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras de la Edil NELLYS SOSA, referente al

-----  
homenaje a Wilson Ferreira Aldunate realizado en el "Salón de los Pasos Perdidos", ante un nuevo aniversario de su fallecimiento.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 197

**ASUNTO N° 2016/0198. JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA.**

Nota de fecha 19 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 135/2016, por el que solicitó se remita copia del Estatuto del Funcionario, vigente en ese Legislativo. Remite lo solicitado.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 198

**ASUNTO N° 2016/0199. TRIBUNAL DE CUENTAS.**

Oficio N° 1812 de fecha 16 de marzo de 2016. Transcribe Resolución N° 782/16, adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionado con una reiteración de un gasto efectuada en el mes de setiembre de 2015 por un monto de \$ 5.488 por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar la observación formulada.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 199

**ASUNTO N° 2016/0200. CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

Nota N° 8063 de fecha 14 de marzo de 2016. Remite con destino a la Comisión de Equidad y Género copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios señores Representantes, en homenaje al Día Internacional de la Mujer.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 200

**ASUNTO N° 2016/0201. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.**

Nota de fecha 18 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 135/2016, remitiendo copia del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Montevideo.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 201

**ASUNTO N° 2016/0202. CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

Nota N° 8125 de fecha 15 de marzo de 2016. Transcribe exposición escrita presentada por la Representante señora GLORIA RODRÍGUEZ, en relación al asesinato en Paysandú por motivos religiosos de un dirigente de la comunidad judía.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 202

**ASUNTO N° 2016/0203. MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.**

Nota de fecha 17 de marzo de 2016. Remite desde la Dirección General Forestal del MGAP el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales y una encuesta sobre el mismo.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 203

**ASUNTO N° 2016/0204. MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

Nota de fecha 18 de marzo de 2016. Remite solicitud de autorización Ambiental Previa para el proyecto Represa Yucutujá, ubicado en los padrones 7.717 (fracción del padrón 4.314, en proceso de inscripción), 2.849, 5.091, 5.092, 2.772, 2.851, 4.156, 4.198, 4.199 y 4.200, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 204

**ASUNTO N° 2016/0205. JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.**

Nota de fecha 29 de marzo de 2016. Comunica que a partir del día 16 de marzo el Presidente del Legislativo es el Dr. JOAQUÍN RABELLINO.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 205

**ASUNTO N° 2016/0206. MINISTERIO DEL INTERIOR.**

Nota de fecha 09 de marzo de 2016. Contesta oficio N° 991/2015 a través del cual el Edil ENRIQUE PECHI hace referencia a las inquietudes de vecinos de Tamandúa, quienes reclaman la presencia de funcionarios policiales en el destacamento de la 3ra. Sección policial. Remite información elaborada por el señor Jefe de Policía.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 206

**ASUNTO N° 2016/0207. EDIL LEANDRO DOS SANTOS.**

Nota de fecha 29 de marzo de 2016. Solicita se remita pedido de informe a la Intendencia Departamental, con destino al Municipio de Baltasar Brum, a efectos de saber si se están realizando reparaciones de caminos internos en algunos establecimientos de la zona. De ser así, el material utilizado, cantidad de trabajadores y horas hombre que insumieron dichos trabajos, y si dichas reparaciones han tenido alguna contrapartida de los propietarios de los establecimientos.

- A OFICIOS Archivo N° 207

-----  
**ASUNTO N° 2016/0208. EDIL LEANDRO DOS SANTOS.** Nota de fecha 29 de marzo de 2016. Solicita pedido de informes a la Intendencia Departamental, a efectos de saber si se realizaron trabajos por personal de la Intendencia antes de semana de turismo, en el local bailable ubicado en Aparicio Saravia y Baldomir, con maquinaria y trabajadores municipales.

- A OFICIOS Archivo N° 208

**ASUNTO N° 2016/0209. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 2017 de fecha 17 de marzo de 2016. Comunica Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionado con la reiteración de un gasto efectuada en el mes de noviembre de 2015 por un monto de \$105.000, por incumplimiento del Art. 211 Literal B) de la Constitución de la República, resolviendo ratificar la observación formulada.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 209

**ASUNTO N° 2016/0210. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 2013 de fecha 17 de marzo de 2016. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con la reiteración de gastos en el mes de octubre de 2015 por un monto de \$72.886, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 210

**ASUNTO N° 2016/0211. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 237 de fecha 5 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 161/2016 por el cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, realiza pedido de información, si la Comuna está realizando los análisis químicos básicos en el ámbito de la Intendencia o si lo está realizando afuera de su ámbito. En caso de realizarlos afuera, cuál es el costo que se está pagando. Remite información elaborada por la Oficina de Abasto, Departamento de Gestión Ambiental y Hacienda.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 211

-----  
**ASUNTO N° 2016/0212. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 198 de fecha 28 de marzo de 2016. Contesta oficio N° 094/2016, a través del cual la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social solicita pedido de informe sobre los planteos realizados por el gremio de AEMBU. Comunica que a la fecha se están evaluando sus planteamientos para una futura negociación.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 212

**ASUNTO N° 2016/0213. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 197 de fecha 28 de marzo de 2016. Remite copia de la Resolución Municipal N° 358/016 dictada con fecha 18/03/2016, a través de la cual se integra la Comisión de Nomenclátor de la ciudad de Artigas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 213

**ASUNTO N° 2016/0214. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 201 de fecha 29 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 048/2016, a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita nómina de funcionarios de otros Organismos del Estado que trabajen en Comisión en la Intendencia. Remite copia del informe realizado por la Dirección de Recursos Humanos.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 214

**ASUNTO N° 2016/0215. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 199 de fecha 28 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 049/2016 a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita información de cuántos funcionarios han ingresado desde que asumió la actual administración a la fecha. Remite copia del informe realizado por la Dirección de Recursos Humanos.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 215

**ASUNTO N° 2016/0216. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 202 de fecha 29 de marzo de 2016. Contesta oficio N° 101/2016 a través del cual la Comisión "...Defensa del Ambiente" solicita informe sobre si hay legislación vigente y cuáles han sido las condiciones para declarar áreas protegidas en el departamento de Artigas. Remite copia del informe realizado por Asesoría Jurídica.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 216

**ASUNTO N° 2016/0217. HOTEL CASINO SAN EUGENIO DEL CUAREIM.** Nota de fecha 31/03/2016. Solicita copia de las actas de las sesiones de la Comisión de Legislación, de la legislatura anterior, en las cuales se hayan tratado temas referidos al Hotel Casino San Eugenio del Cuareim.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 217

**ASUNTO N° 2016/0218. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 210 de fecha 31 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 141/2016, a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita información que se detalla en el mismo. Remite copia del informe realizado por el Cr. Antonio Brum.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 218

**ASUNTO N° 2016/0219. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota de fecha 28 de marzo de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Representante PATRICIA ROCHA, referente a las dificultades para acceder a la vivienda propia de las familias de ingresos medios bajos.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 219

**ASUNTO N° 2016/0220. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 212/2016 de fecha 1° de abril de 2016. Contesta Oficio N° 137/2016 de fecha 17 de marzo 2016 a través del cual el Edil LEANDRO DOS SANTOS solicita información sobre padrones de la zona A, B, C, y D de la ciudad de Artigas. Remite informe realizado por el Cr. ANTONIO BRUM.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 220

**ASUNTO N° 2016/0221. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.** Oficio N° 841/2015, Contesta planteamiento del Edil FRANCISCO BANDERA referente al padrón 1408 rural del Departamento de Artigas, comunica que el mismo está libre de afectaciones Mineras a la fecha 03/02/2016, según lo informado por la División Agrimensura y remite copia de la cédula Minera.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 221



**ASUNTO N° 2016/0222. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota de fecha 01/04/2016. Remite texto de la Ley 19.370 y Decretos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establece la extensión del subsidio por desempleo por el término de hasta 180 días, a los trabajadores de GREENFROZEN S.A. Y FRUTOS DEL NORTE SOCIEDAD AGRARIA.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 222

**ASUNTO N° 2016/0223. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.** Oficio N° 067 de fecha 30 de marzo de 2016. Remite versión taquigráfica de lo expresado por la Edil Sra. GRACIELA FERRARI, quien comunica las recomendaciones de la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que hiciera INAU, respecto a la fuga y desaparición del interno Jonathan Daniel Rodríguez ocurrida en el año 2006.

- COM."...DEF. DERECHOS HUMANOS" Archivo N° 223

**ASUNTO N° 2016/0224. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.** Oficio N° 691 de fecha 31 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 135/2016, remite copia del Estatuto del Funcionario Municipal de la Intendencia de Río Negro, aclarando que varios de sus artículos han sido modificados o derogados por los sucesivos presupuestos quinquenales.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 224

**ASUNTO N° 2016/0225. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** Nota de fecha 30 de marzo de 2016. Solicitan que los expedientes sobre el tema Aeropuerto de Artigas vuelvan a la Carpeta de esta Comisión; a efectos de darle el seguimiento del mismo hasta la conclusión de las obras.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 225

**ASUNTO N° 2016/0226. EDIL EDUARDO NICOLÁS LORENZO.** Nota de fecha 29/03/2016. Solicita a la Intendencia Departamental pedido de informes con relación a predios urbanos, suburbanos y rurales propiedad de la misma.

- A OFICIOS Archivo N° 226

**ASUNTO N° 2016/0227. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.** Oficio N° 680 de fecha 15/03/2016. Remite copia de las

-----  
 expresiones del Edil Sr. HUGO HORNOS, relacionado con proyecto de ordenanza sobre tenencia responsable de animales.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 227

**ASUNTO N° 2016/0228. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.** Oficio N° 121 de fecha 09/03/2016. Remite copia de las palabras vertidas en la oportunidad del llamado a Sala al Sr. Alcalde del Municipio de Quebracho y sus Concejales.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 228

**ASUNTO N° 2016/0229. WINDSOR KIHT TOLEDO VIERA.** Nota de fecha 31 de marzo de 2016. Solicita la posibilidad de que la plaza ubicada en barrio 19 de junio, lleve el nombre de su creador, el hoy fallecido exfuncionario Municipal Wilson Bustamante (toquiño).

- COMISIÓN "... NOMENCLATURA." Archivo N° 229

**ASUNTO N° 2016/0230. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.** Nota N° 28848 de fecha 04 de abril de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de la exposición verbal realizada por el Edil MIGUEL VELÁZQUEZ referida al tema de los 80 años del natalicio de Alfredo Zitarrosa.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 230

**ASUNTO N° 2016/0231. EDIL ARIOSTO PORTELA.** Nota de fecha 03 de marzo de 2016. Solicita se le conceda la posibilidad de referirse en la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo, a la celebración del 205 aniversario del nacimiento del Gral. Leandro Gómez.

- AL PLENARIO Archivo N° 231

**ASUNTO N° 2016/0232. VECINOS CERRO MIRADOR.** Nota de fecha 04 de abril de 2016. Solicitan se gestione en forma urgente el arreglo de la calle Ciudad de Quaraí, desde el By Pass al Cerro Mirador y de este a Cerro Ejido y la colocación de carteles indicadores.

- A OFICIOS Archivo N° 232

**ASUNTO N° 2016/0233. EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 04 de abril de 2016. Solicita a la Intendencia Departamental que a través de la Dirección de Gestión Ambiental, se realice una inspección en

-----  
 la finca en calle Río Branco N° 715, debido al desborde de aguas servidas de un pozo séptico, que vuelca a la arteria de tránsito.

(SE REMITIÓ OFICIO N° 196/2016)

- A OFICIOS Archivo N° 233

**ASUNTO N° 2016/0234. CORTE ELECTORAL.** Nota N° 1198 de fecha 30 de marzo de 2016. Comunica que resolvió aprobar el Plan Inscriptivo de Mesas Móviles para el año 2016, propuesto por la Junta Electoral de este Departamento.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 234

**ASUNTO N° 2016/0235. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.** Nota N° 28857 de fecha 04 de abril de 2016. Remite versión taquigráfica de las palabras de la Edil Sra. GIMENA URTA referente al tema "Día Internacional de la Mujer".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 235

**ASUNTO N° 2016/0236. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.** Oficio N° 206 de fecha 29 de marzo de 2016. Remite copia de la moción aprobada en Sala, presentada por los Sres. Ediles JOSÉ CARBALLO Y MIGUEL OTEGUI, referente a "Destino para algunas motos incautadas".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 236

**ASUNTO N° 2016/0237. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.** Oficio N° 120/2016 de fecha 31 de marzo de 2016. Contesta Circular N° 135/2016, remite copia del D.D. 3195 "Estatuto del Funcionario Municipal".

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 237

**ASUNTO N° 2016/0238. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 208 de fecha 31 de marzo de 2016. Contesta oficio N° 156/2016 a través del cual el Edil MARCELO SILVA hace referencia a los molinos de arroz del barrio Cala. Comunica que el señor Intendente Departamental se ha reunido con dicho legislador y con vecinos de la zona, acordándose acciones conjuntas en base a los planteamientos recibidos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 238

-----  
**ASUNTO N° 2016/0239. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 209/2016 de fecha 31 de marzo 2016. Contesta Oficio N° 045/2016, a través del cual el Edil RUBEN SALVADOR hace referencia a la queja de vecinos de la finca ubicada en General Rivera N° 220. Remite informe de la Dirección de Gestión Ambiental en relación al tema.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 239

**ASUNTO N° 2016/0240. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.** Decreto N° 1456/95 de fecha 14/11/1994. Contesta Circular N° 108/2016, referente a estacionamiento tarifado en esa ciudad.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 240

**ASUNTO N° 2016/0241. EDIL MARCELO SILVA.** Nota de fecha 06 de abril de 2016. Solicita que la denuncia realizada por el gremio de AEMBU referente a la persecución laboral sobre los serenos del corralón, lo que motivó el traslado injustificado de los funcionarios sea tratado en forma independiente por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 241

**ASUNTO N° 2016/0242. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.** Oficio N° 169/2016 de fecha 07 de abril de 2016. De acuerdo a lo sugerido por su Comisión Asesora de Recursos Extraordinarios, remite nota N° 05/2016 de la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 242

**ASUNTO N° 2016/0243. JOCKEY CLUB BELLA UNIÓN.** Nota de fecha 12 de abril de 2016. Remite proyecto creado por el Jockey Club Bella Unión a efectos de que sea considerado en la Comisión de Obras Públicas.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 243

**ASUNTO N° 2016/0244. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 239/016 de fecha 6/04/2016. Ante invitación cursada al Sr. Director de Infraestructura Vial Arq. ALEXANDER BECKER, para realizar un recorrido a los Polideportivos Barriales de la ciudad de Artigas y Topador acompañados por el Subdirector, señor MIGUEL FARIAS, comunica que queda a la espera para coordinar día y hora.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 244

**ASUNTO N° 2016/0245. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 240 de fecha 06 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 081/2016, a través del cual se remitió la exposición realizada por un vecino de Pintadito Sr. Francisco Álvarez. Hace saber que la Administración se interesó por los temas a que refiere. Remite fotocopia de la nota enviada a la Jefa Comercial de OSE.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 245

**ASUNTO N° 2016/0246. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 241 de fecha 07 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 111/2016 a través del cual el Edil LIDIO PANIAGUA, solicita información acerca de si la Comuna tiene previsiones para la caminería rural como la realizada en camino a Topador. Remite copia del informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 246

**ASUNTO N° 2016/0247. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 242 de fecha 07 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 104/2016 a través del cual la Comisión de Legislación, ante planteo del Edil FRANCISCO BANDERA, solicitó la reglamentación establecida para los sepelios. Remite la documentación solicitada.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 247

**ASUNTO N° 2016/0248. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 244 de fecha 07 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 116/2016, a través del cual la Comisión de Obras Públicas solicita información referente a qué tiene proyectado la Intendencia para la zona comprendida entre las calles Pedro Alcaraz, Garzón y By Pass. Remite lo informado por la Dirección de Infraestructura Vial.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 248

**ASUNTO N° 2016/0249. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 245 de fecha 07 de abril de 2016. Contesta Oficio N° 112/2016, a través del cual se remitió inquietud del Edil MIGUEL GIMÉNEZ referente a las calles Ventura Torrens, Santiago Montes y Domingo Balcaza. Remite fotocopia del informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 249

**ASUNTO N° 2016/0250. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 8392 de fecha 05/04/2016. Transcribe exposición escrita presentada por la Representante GLORIA RODRÍGUEZ, hace referencia a la falta de materiales pertenecientes al grupo de investigación en Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que contenían información sobre los desaparecidos en nuestro país.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 250

**ASUNTO N° 2016/0251. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.** Oficio N° 267 de fecha 01 de abril de 2016. Comunica que no existe norma vigente en el Derecho positivo departamental sobre "Estacionamiento Tarifado".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 251

**ASUNTO N° 2016/0252. JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES.** Oficio N° 134 de fecha 04 de abril de 2016. Remite Resolución N° 10/2016, dictada con motivo del robo perpetrado contra el grupo de Investigación de Antropología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar).

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 252

**ASUNTO N° 2016/0253. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 2160 de fecha 31/03/2016. Comunica que resolvió no formular observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe de \$ 180.000.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 253

**ASUNTO N° 2016/0254. CÁMARA DE SENADORES.** Nota de fecha 11 de abril de 2016. Remite versión taquigráfica de las palabras del Senador RUBEN MARTÍNEZ HUELMO, relacionado con el homenaje tributado a la memoria del señor Dogomar Martínez.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 254

**ASUNTO N° 2016/0255. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.** Nota de fecha 11 de abril de 2016. Ocupante del padrón suburbano N° 3.738, manzana 452, solicita ser recibida por la "Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial" a efectos de plantear una problemática existente en dicho padrón.

- COM."TIERRAS...ORD. TERRIT..." Archivo N° 255

**ASUNTO N° 2016/0256. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.**

Nota de fecha 12 de abril de 2016. Remite Decretos y Normas referente a guardavidas de piscinas y playas.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 256

**ASUNTO N° 2016/0257. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.**

Oficio N° 194 de fecha 8 de abril de 2016. Remite copia del planteamiento realizado por la señora suplente de Edil ALEJANDRA RABAZA referente al día 7 de abril "Día Mundial de la Salud".

- COM"...ASISTENCIA" Archivo N° 257

**ASUNTO N° 2016/0258. JOCKEY CLUB BELLA UNIÓN.**

Nota de fecha 12 de abril de 2016. Remite proyecto creado por el jockey club de Bella Unión a efectos de que sea considerado por la Comisión de Agroindustria.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 258

**ASUNTO N° 2016/0259. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.**

Oficio N° 319/16 de fecha 07 de abril de 2016. Remite informe de la Oficina de Centro de Cómputos en relación a "Acciones que se tomaron en cuanto al desarrollo del sitio WEB".

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 259

**ASUNTO N° 2016/0260. EDIL LIDIO PANIAGUA.**

Nota de fecha 12/04/2016. Remite nota presentada por vecinos de barrio Las Malvinas, referente a la cámara séptica que está desbordada.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 260

**ASUNTO N° 2016/0261. EDIL LIDIO PANIAGUA.**

Nota de fecha 12/04/2016. Remite nota presentada por vecinos de Avda. Carlos M. Ramírez y Wilson Ferreira, referente al depósito de saneamiento ubicado cerca de la alcantarilla.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 261

**SR.PRESIDENTE.-** A través de Secretaría se dará lectura a un asunto con trámite al Plenario.

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 2016/0231.- EDIL ARIOSTO PORTELA.** Nota de fecha 03/03/2016.

"A través del presente cúmpleme solicitar a Ud., se me conceda la posibilidad de referirme, en la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo, a la

-----  
celebración del 205 aniversario del nacimiento del Gral. Leandro Gómez, verdadero símbolo de la resistencia al invasor extranjero en la heroica Paysandú”.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero dirigirme a todos los compañeros Ediles presentes, y decirles que hay momentos en que el sentimiento de nación debe retroalimentarse y nutrirnos en ese pasado común que tenemos. Necesario es.

Por lo tanto, voy a referirme a este tema. El 13 de marzo pasado hice entrar la nota, pero por distintas circunstancias no se pudo tratar el tema, de cualquier manera vale hacerlo ahora.

El 13 de marzo se cumplió el 205 aniversario del nacimiento de José María Leandro Gómez Calvo, conocido como el General Leandro Gómez.

Hay un hecho particular con respecto a Leandro Gómez, y es que las fechas de sus hechos realmente trascendentes fueron en diciembre de 1864 y el 2 de enero de 1865, me estoy refiriendo al Siglo XIX, son épocas de Receso de la Junta, entonces generalmente pasa, y a veces no nos referimos a él, como a otros cuando sucede eso.

Quizás alguno se preguntará el porqué de esta intervención.

En dos o tres minutos yo les quiero contar que hace aproximadamente 41 años tuve que operarme. Una operación que no era grave, pero requería un reposo de dos meses para una cicatrización correcta, y que no tuviera inconvenientes. Entonces, previendo esa convalecencia, con amigos me muní de libros para leer durante ese período, por lo que, me prestaron una colección muy completa de la Segunda Guerra Mundial.

Lo leí, me apasionó, seguí leyendo, a medida que iba profundizando en el tema me di cuenta de que tenía que ir para atrás para entender las causas. Me fui a la Primera Guerra Mundial, me fui a la guerra franco-prusiana, me fui a Napoleón, sus guerras y sus consecuencias tan grandes para el mundo, y para nosotros particularmente, los americanos también.

Así me convertí en un apasionado lector de historia, hasta el día de hoy sigo leyendo, es mi hobby la historia.

Después de algunos años de leer, me di cuenta de que tenía que conocer la historia del Uruguay también; fue así que empecé a leer la historia del Uruguay. Por supuesto, comencé con Artigas, después el pre y el pos artiguismo, y para acortar les digo que llego a Leandro Gómez.

Realmente, es un personaje atrapante para quien lo lea, desde cualquier punto de vista, por lo que fue su gesta en nuestro país.



-----  
Leandro Gómez nació el 13 de marzo de 1811, entre El Grito de Asencio y la Batalla de las Piedras. Vivió sus primeros años en una ciudad sitiada, y el destino quiso que muriera también en una ciudad sitiada, el 2 de enero de 1865, a los 53 años de edad.

Quiero destacarlo, y aquí comienzo, digamos, realmente el tema, desde dos puntos de vista, desde dos aspectos, que considero que lo convierten en un verdadero patriota y en un héroe nacional.

En primer lugar, Leandro Gómez, en un aspecto poco destacado, fue el primero en reivindicar públicamente, y con fuerza, la figura de Artigas, en plena leyenda negra, lo que no era fácil en aquel momento.

En 1842, con un esfuerzo económico importante, compra una espada de Artigas que estaba en Córdoba, y que le había regalado el Gobierno de Córdoba, y se le ofrece a los distintos Gobiernos nacionales, que eran de Rivera, de Giró, de Pereira. Por distintas circunstancias no se pudo concretar, digamos, quizás con el protocolo necesario, y luego hace ingentes esfuerzos para que sean debidamente acondicionados los restos de Artigas, que estuvieron tiempo, como sabemos, en la Aduana de Montevideo.

El 20 de noviembre de 1856, en el Diario “La República”, que existía en aquel momento, escribe un artículo que despertará admiración, y por qué no sorpresa entre sus conciudadanos, al decir, entre otras consideraciones: “Artigas formará parte de la educación de nuestros hijos”.

Fue el primero y más heroico campeón de nuestra patria. Les recordaba a sus soldados en el sitio, que su valor debería estar a la altura heroica por ser hijos del inmortal Artigas.

Finalmente, sobre este aspecto cabe decir que sus soldados gritaban consignas artiguistas desde sus trincheras.

Esta referencia, en primer término, respecto a Leandro Gómez y Artigas.

El segundo aspecto; es el de defensor de la soberanía nacional, por el cual es el más conocido.

Muy brevemente, digamos que Venancio Flores invade el Uruguay bajo la presidencia de Berro, desde Argentina, el 19 de abril de 1863. Con el abierto apoyo de Mitre, que decía, entre otras cosas, que el Uruguay era fruto de los localismos y debería volver a la Confederación Argentina. 35 años después de declarada nuestra independencia.

Ese era el pensamiento de Mitre. También con el apoyo del imperio del Brasil, que copaban con sus estancias el norte uruguayo y añoraban la Provincia Cisplatina.

---

Todo un escenario para que fuerzas invasoras fueran convocadas por Flores, para intentar el Golpe de Estado con su revolución.

Venancio Flores impulsó la última invasión de un país extranjero al Uruguay, el imperio del Brasil. Y luego impulsará la última invasión del Uruguay independiente, a un país hermano, como el genocidio de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay.

Famoso, Flores, por el trato a los prisioneros, por degollamientos, y fusilamientos, como los de Florida cuando avanzaba hacia Paysandú, el de Cañada de Gómez, en el propio Paysandú, en Yatay, ya en la Guerra de la Triple Alianza, entre otros, aunque no era el único que se destacaba en esto, hay que decirlo.

El gobierno presidido por Atanasio Aguirre resistió desde un principio, mal preparado, la revolución de Flores, hasta que finalmente, aparte de Montevideo, el último baluarte era Paysandú.

El sitio definitivo, que era el tercero que se hacía en Paysandú ese año, se instala el 1° de diciembre de 1864; 1.080 defensores atrincherados en ocho manzanas, con vetustos fusiles y cañones de poco calibre se enfrentaban a 4.000 soldados bien equipados, con 12 cañones, soldados orientales, argentinos y brasileños, y la escuadra naval del imperio, comandada por Tamandaré, que bombardeaba desde el Río Uruguay con 38 cañones, a la que luego se sumaron 12.000 hombres y 40 cañones de Mena Barreto, el ejército brasileiro que llegaba por tierra. Aquello se convirtió en una guerra internacional. Se defendía allí la soberanía de nuestro país.

Es de destacar que Leandro Gómez motivó a sus soldados a defender el Uruguay en tal invasión extranjera, de tal manera que hasta el asalto final del 2 de enero del 65, solo las bombas de la artillería penetraban a la ciudad. Lo que hace decir a un Oficial defensor en aquel momento: “Nos están fusilando a cañonazos”.

Los soldados utilizaban cabezas de fósforos como fulminante, y cargaban los cañones con piedras y cascotes a falta de municiones, terminando la lucha cuerpo a cuerpo y a pedradas. Así, literalmente, a pedradas, era la última manera de defenderse que tuvieron los soldados de Paysandú.

Finalmente, mediante engaños ese mismo día 2 de enero, y que pone fin al conflicto, entran a la ciudad, y todos conocemos el final; Leandro Gómez es fusilado, ahí mismo, con cuatro Oficiales, Braga, Cuña, Fernández, y luego lo serán 25 más. Y en el trayecto a Montevideo serán ejecutados más de 100, entre oficiales y soldados, y eran 200 los que habían quedado, al final, en condiciones de lucha. Es decir, más de la mitad fueron fusilados o degollados directamente.

-----  
Por todo esto, yo quiero destacar, homenajear, y de algún modo reivindicar la figura de Leandro Gómez, con el siguiente planteamiento.

Existe en la ciudad de Artigas una calle denominada, Leandro Gómez, por Decreto N° 1.636 del 11 de diciembre de 1996, situada en Barrio Ayuí entre las calles Emilio Melo y Francisco Piria. Es una calle de no más de 60, 70 metros de largo, en un rincón apartado de la ciudad, que hasta hace dos o tres años era de tierra, sin cordón cuneta, ni veredas. Tiene cinco casas de un lado, en una cuadra, y seis del otro. Hoy las conté, después del mediodía.

Quizás mucha gente de Artigas no sabe que existe ni la conoce, incluso entre nosotros, quizás.

Yo la conocí por el año 98, 99, por cuestiones laborales, y siempre me llamó la atención que los sucesivos gobiernos no pusieran atención a ello.

Hoy tengo la oportunidad de exponerlo en este ámbito y propongo que se pase para su tratamiento, si lo consideran conveniente, a la Comisión de Nomenclátor, como ya se ha hecho con otras personalidades para el cambio de nombre de la calle General Flores, promotor de las invasiones extranjeras y responsable de la ejecución, por el nombre del General Leandro Gómez, como forma de reivindicar su figura.

Al General Venancio Flores puede destinársele otra calle si lo estiman conveniente.

Solicito al señor Presidente que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Cultura, a la Comisión de Nomenclátor, y también solicito ser recibido en esta última Comisión, para ampliar y clarificar conceptos si lo consideran necesario.

Quiero decirle, además, señor Presidente, que para elaborar esta pequeña alocución me basé, entre otros, en los autores: Washington Lockhart, Lincoln Maiztegui, Mario Delgado Aparain, Pivel Devoto, otros, y artículos sueltos.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por usted.

SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Señor Presidente, realmente, quiero felicitar por las palabras vertidas por el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, sobre quien fue en vida el General Leandro Gómez.

Sabiendo que este Plenario iba a aprobar que hoy se hiciera ese homenaje, que el compañero intenta hacer sobre tan merecida figura, es que preparé algo a pedido de la Bancada del Partido Nacional.

-----  
Quiero decirles a los Ediles, como dijo el compañero, que el 13 de marzo de 1911 nació, en el seno de la familia Gómez Calvo, José María Leandro Gómez. Hijo de Roque Gómez y de María Rita Calvo. Tenía unos cuantos hermanos, y uno de ellos fue en vida el General Andrés Gómez.

Leandro vino a la vida tocado por la varita de los grandes, ya muy joven se dedicó a la vida miliar; tomó como referentes al General José Gervasio Artigas y a Manuel Oribe. Con este último estuvo en 1837, en ocasión de la Revolución de Rivera, contra el Presidente en ejercicio, Manuel Oribe. Leandro se incorpora a sus filas en las milicias de la capital con el grado de Capitán de Infantería.

Tras la renuncia forzada del Presidente Oribe, se pasó a la República Argentina y luchó bajo las órdenes de Oribe en la campaña contra Lavalle, y en la Batalla de Arroyo Grande pasó a ser ayudante de campo.

Desde ese momento, Leandro comenzó a transformarse en un personaje muy importante para el Presidente Oribe.

En 1843, junto a Oribe, se establece el Sitio a Montevideo desde el Cerrito de la Victoria, que finaliza el 8 de octubre de 1851 con la capitulación.

Pasado el sitio, Leandro se retira un tiempo de la vida militar y a su retorno en 1863 fue designado adjunto al Estado Mayor del Ejército de Gobierno, actuando en diversos lugares del territorio, en tal calidad, con el grado de Coronel del Ejército Nacional.

Debemos recordar que participó en el combate de Las Cañas, en el departamento de Salto, sobre Arerunguá, y el 25 de julio de 1863 junto al General Diego Lamas.

Inmediatamente fue nombrado comandante militar de Salto y luego fue trasladado a Paysandú con el mismo cargo.

En 1864 las fuerzas de Flores atacaron Paysandú, las fuerzas gubernistas instaladas en la Villa Paysandú al mando del Comandante Leandro Gómez, repelieron los ataques, y Flores emprendió la retirada.

Este acto de gran valor, le permitió al Comandante Leandro Gómez ascender al grado de Coronel Mayor, y se designara a sus soldados como beneméritos de la Patria.

Ese mismo año Flores atacaría nuevamente la Villa Paysandú. Para eso, ya Flores comenzaba a traicionar a los orientales acordando con el Imperio del Brasil y con la República Argentina, más precisamente con Mitre, su participación en la Guerra de la Triple Alianza. Guerra contra el Paraguay, guerra que hasta el día de hoy nos avergüenza a los orientales.

---

El Coronel Leandro Gómez, fiel a sus ideales y defendiendo la Patria y honrando el Pabellón Nacional, se mantiene firme junto a su reducido ejército de 1.086 compatriotas.

El 1° de diciembre de 1864, nuevamente Flores, con su ejército reforzado, con personal y pertrechos militares enviados por Mitre desde Buenos Aires, se instala sobre el Río Sacra, enviando nota al Coronel Leandro Gómez, intimándole a su rendición y entrega de la plaza con las garantías de vida para todos.

Reunido con sus oficiales, el coronel Gómez da lectura a la misiva enviada por Flores y de inmediato le contestó con una frase que quedó para la historia: “Cuando sucumba me rendiré”.

Esto pone en cólera a Flores, quien le envía a Tamandaré, que tenía sitiado por el Río Uruguay a Villa Paysandú. El imperialista brasileño le informa al coronel Gómez que al amanecer comenzará a bombardear la ciudad.

El coronel Gómez sabe muy bien que no tiene respuesta para la nota de Tamandaré, como tampoco tiene respuesta para el bombardeo que se iniciará al amanecer.

Inmediatamente solicita a sus oficiales que formen al ejército en la Plaza y pasa revista a la tropa montado en su caballo.

Le comunica a la tropa de las misivas enviadas por Flores y Tamandaré, y acto seguido el coronel Gómez, firmemente, les dice a sus soldados: “que sepa el almirante Tamandaré, Flores y sus aliados, que los esperamos de pie o muertos por la libertad de la Patria, les enseñaremos cómo pelean los orientales en defensa de su suelo. Soldados, ¿juráis vencer o morir en defensa de Paysandú?”. Y los 1.086 soldados y oficiales a su cargo exclamaron: “Sí, juramos”.

De esa forma da comienzo, al amanecer, el terrible bombardeo desde las escuadras de Tamandaré a Paysandú, y por tierra el asedio permanente de las tropas de Flores y sus aliados porteños. Asedio que fue resistido una y otra vez con muchas bajas para los atacantes.

Queda demostrado que solo el General Leandro Gómez y Paysandú podían impedir lo que después se transformó en la masacre del pueblo de Paraguay.

Después de muchos días de luchas encarnizadas y bombardeo permanente se decidió una tregua. Tregua que no fue respetada por los imperialistas e ingresaron a la ciudad en ruinas y tomaron por sorpresa al General Leandro Gómez. El comandante Bello lo toma prisionero.

La historia nos cuenta que ese 2 de enero de 1865 quedará marcado para siempre en el corazón de los orientales. Se nos iba el más grande de los

guerreros artiguistas, porque si algo fue destacable fue su admiración por el General José Gervasio Artigas, que lo convirtió en un defensor inquebrantable de las ideas artiguistas.

Leandro nació para galardonar nuestra historia con su grandeza de hombre de bien, inteligente, capaz, muy buen estratega militar y por sobre todas las cosas defensor de los derechos del pueblo oriental.

Hombre de porte pequeño, pero con una valentía como no hay muchas.

Tomó la decisión, siendo prisionero, de no permitir que se disputaran por su presión los imperialistas y los traidores orientales al mando de Flores.

Quedó una frase más de las que se recoge de la vida del General, cuando se estaban disputando por su custodia Leandro se interpone entre el imperialista y el representante de Flores y manifiesta con voz firme: “Comandante Bello, si el General Flores me requiere entiendo que está en mí decidir”. Bello no tiene más salida que responderle: “Bien, señor, General Leandro Gómez, mi disciplina militar exige cumplir vuestro deseo. Carezco de autoridad para retenerlo ante un pedido de Flores”.

En ese momento se selló el destino del General Leandro Gómez, se entregó a sus compatriotas, los que se encontraban llenos de rencores.

Fueron trasladados a la Plaza, el primero fue el General. Lo colocaron de espaldas al muro y frente a un pelotón de fusilamiento sin juzgarlo.

Fueron atadas sus manos a la espalda y se le preguntó por su última voluntad y respondió con firmeza, fiel a su estilo: “Que la historia los juzgue como se merecen, infames traidores de la libertad de la Patria”.

Son las diez de la mañana del 2 de enero de 1865. Se fue el más grande guerrero que conoció la Patria: el General Leandro Gómez.

Gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Nada más para consultar si tenemos que votar lo que mocionó el Edil Portela o pasa directamente a la Comisión.

SR.PRESIDENTE.- Tenemos que votar el pase a la Comisión Departamental de Nomenclátor.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, no voy a reiterar lo que dijeron los compañeros, pero sí me interesó algo de quienes estuvieron entre nosotros, que fueron los historiadores y licenciados en Historia, Mario Dotta Ostria y Rodolfo González Rissotto, en una conferencia que se brindó en el Auditorio Municipal, patrocinado por la Junta Departamental.

---

Es un breve resumen que hacen al final, estos historiadores, sobre el General Leandro Gómez, y creo que resalta algunos aspectos que los compañeros no han abordado, y hacen engrandecer aún más la figura del General Leandro Gómez.

“En la época en que campeaba la leyenda negra sobre Artigas, emanada del despotismo de la camarilla entronizada en Buenos Aires y del egoísmo de los sectores terratenientes que habían quedado aterrorizados ante el reglamento de arreglo de los campos, presidido por virtudes de justicia y de construcción de ciudadanía, eran muy pocos los que se atrevían a reivindicar la figura de José Artigas. Entre los cuales, el más consecuente y entusiasta, se destacaba Leandro Gómez, admirador de su ideario federal de las resoluciones del Congreso de Abril de 1813, de las sabias instrucciones y resoluciones de allí emanadas y democráticamente aprobadas.

Este culto de Leandro Gómez por Artigas era propiamente fruto de sus reflexiones, y no de una tradición heredada, ya que don Roque Gómez, su padre, era un español fervoroso monárquico y furibundo antiartiguista.

En la época que le tocó vivir campeaba olímpica la diatriba contra el Protector de los Pueblos Libres, por la pluma insana e intrigante de uno de los protagonistas de la tragedia europlatense, Bartolomé Mitre, bajo cuya influencia y del Ejército de Buenos Aires se cobijaba a quien iba a ser uno de los enemigos más señeros de Leandro Gómez, y de su patria, a la que puso en peligro de existencia, Venancio Flores.

Leandro Gómez y el gobierno oriental, descendientes por línea ideológica directa de los Treinta y Tres Orientales, vieron con indignación la parodia esperpéntica de Flores al desembarcar, nada menos que un 19 de abril de 1863, mientras que un año y medio después, el 12 de octubre de 1864, fecha conmemorativa de la derrota del imperio del Brasil en la Batalla de Sarandí, invadía el país con sentimientos de revancha y para ayudar al faccioso Mena Barreto por la frontera de Melo, siendo recibido con melosa camaradería por Flores.

Frente a este acto de traición a la patria por parte del caudillo motinero, y de revancha por parte de los invasores monárquicos imperiales brasileños, la respuesta de Leandro Gómez y de la República Oriental fue ponerles el ejemplo y el espíritu del artiguismo que el héroe de Paysandú había tomado como ejemplo, desde su más temprana juventud.

Es así que la espada de homenaje con que Córdoba había galardonado al héroe, comprada con sacrificio por Leandro Gómez en Buenos Aires en 1842, y donada al Estado bajo la Presidencia de don Gabriel Antonio Pereira, en 1856, mostraba su militante conducta de reivindicación de

-----  
Artigas, que había sido seguida por Gómez anteriormente en sus artículos en el diario “La República”.

Durante el sitio de Montevideo, de 1843 a 1851, sin duda su artiguismo fue influyente para que la calle principal del pueblo Restauración, hoy 8 de Octubre, fuera denominada por un Decreto de Manuel Oribe, calle del General Artigas. Además de la batería artillera de avanzada del Reducto, la que fue bautizada con el mismo nombre, fruto de este afecto por el ideario artiguista se culminaba en 1864 con la fundación en Montevideo del periódico Artigas, redactado por los guardias nacionales, cuerpo en el que Leandro Gómez había hecho sus primeras armas.

Si bien uno de los afectos más hondos en el héroe de Paysandú era el artiguismo, este era acompañado por otro igualmente profundo, el de su pertenencia a la institución iniciática humanística y cultural a través de la cual cultivó la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Su actuación a través de esta institución lo expuso a pruebas extremas varias veces, algunas con peligro de vida en sus actividades militares o cumpliendo sus deberes cívicos, como cuando hubo que enfrentar la epidemia de fiebre amarilla en el año 1857.

También en otro frente de acción militante y filosófico, el de la lucha contra el analfabetismo, la ignorancia y la marginación de la niñez vulnerable.

Leandro Gómez demostró que tenía clara la diferencia entre instrucción y educación, aferrando este último concepto lo que es demostrativo en su discurso de fines de curso de la Escuela Irán de Salto, y también el de la Escuela Filantrópica de Montevideo, que lo tuvo entre sus fundadores, demostrando su preocupación por la formación de seres humanos integrales, al propender, aparte de la enseñanza curricular de las diferentes materias, que se habilitara también la formación moral e integral del ser humano, del ciudadano, del hombre probo.

Es que Leandro Gómez no concebía al hombre solamente instruido, sino al hombre culto, pero además pertrechado de valores y cualidades morales y cívicas, entre los cuales la probidad y el honor, valores que exaltaba y sin los cuales no sería realidad el hombre ciudadano, piedra escuadrada para levantar el edificio de una sociedad virtuosa.

En ese corpus moral donde se armonizan deberes y derechos, sin que estos últimos se incrementaran transformándose en abuso, se destacaba el respeto por las instituciones.

Desde ese punto de vista, Leandro Gómez nos legó el ejemplo de su conducta cívica; ante el levantamiento de Rivera contra el Presidente Oribe



entendió que se estaba cometiendo un atentado contra la Constitución y dio su apoyo al Presidente legalmente electo, y ese apoyo lo llevó a acompañarlo también al exilio y en el Sitio a Montevideo.

Seguramente, Leandro Gómez no era un hombre perfecto, pero era un hombre que aplicando las enseñanzas de la institución a la que pertenecía, que había hecho suya, buscaba la perfección. Por lo tanto, su legado, más allá de los avatares circunstanciales de toda época histórica, se evade de los marcos de la misma, como también sobrepasa los límites de sus creencias políticas y de su Partido, para transformarse en ejemplo cívico, puramente humano, en un prócer en toda la aceptación del término, que en toda época o coyuntura histórica estará allí, como la luz necesaria que ilumina el camino”.

Quería decirle, señor Presidente, que apoyo, fervorosamente, la idea del compañero Edil Ariosto Portela, y solicito que al tema se le dé el trámite solicitado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar lo propuesto por el señor Edil Ariosto Portela, el pase a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental y a la Comisión Departamental de Nomenclátor.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

**QUINTO PUNTO.- Actas Nos. 19, 20 y 21.**

Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Se levanta la Sesión.

Siendo la hora 22.00 se levanta la Sesión.

JORGE CRISTALDO

Presidente

JOSÉ M. GARCÍA DA ROSA

Secretario General

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ

Directora de Taquigrafía